

Cuerpo como territorio y salud mental

Universidad Católica Luis Amigó

Medellín



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Docente investigadora

Alexandra María González

Presentado por:

Sindy Johana Aristizabal Zuluaga

Alejandra Margarita Escobar Quiroz

Yenifer Mazo Rodas

Juan Fernando Suarez Vásquez

Medellín

2020

CUERPO COMO TERRITORIO Y SALUD MENTAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Metodología
3. Cuerpo como territorio y comprensión del cuerpo desde diferentes perspectivas.
 - 3.1 La filosofía
 - 3.2 El cuerpo en psicología social
 - 3.3 La religión
 - 3.4 La sociología
 - 3.5 Antropología
 - 3.6 Sociología
 - 3.7 Biomédico
4. Perspectiva de género.
 - 4.1 El cuerpo frente al género
 - 4.2 Concepto de feminismo
 - 4.2.1 Feminismo Ilustrado (Primera Ola).
 - 4.2.2 Feminismo Liberal Sufragista (Segunda Ola).
 - 4.2.3 Feminismo Contemporáneo.
 - 4.3 Familismo
 - 4.4 Concepto de género
 - 4.5 Algunas concepciones biológicas desde una visión feminista.
 - 4.5.1 Menstruación.
 - 4.5.2 Maternidad.
 - 4.5.3 Aborto.

5. Área Metropolitana del Valle de Aburrá: contexto implicado en la construcción del cuerpo como territorio.

5.1 ¿Dónde nace el Área Metropolitana y cuáles son sus problemáticas centrales?

5.2 Implicaciones sociopolíticas del Área Metropolitana en la construcción del cuerpo como territorio.

6. Medios de comunicación.

6.1 Tipos de medios de comunicación.

6.1.1 Medios masivos

6.1.2 Medios auxiliares o complementarios.

6.1.3 Medios alternativos.

6.2 Redes sociales y perspectiva de género.

6.3 Ideales de belleza y redes sociales.

6.4 Belleza y narcoestética

6.5 Salud mental y medios de comunicación.

7. Salud mental

7.1 Definición de salud mental desde diferentes enfoques de la psicología

7.2 Etapas biológicas y psicológicas del ser humano

7.3 Fenómenos contemporáneos en relación al cuerpo.

8. Discusiones

9. Análisis finales

Introducción

El trabajo de grado se finaliza en el año 2020, en medio de una crisis sanitaria provocada por una pandemia mundial originada por el COVID-19; una de las medidas requeridas por la OMS para detener la propagación masiva del virus fue el aislamiento social obligatorio. Con esta situación se comprende de manera tajante la relación biopsicosocial del individuo, acciones que buscan el bien biológico del sujeto, dan como consecuencia problemas psicológicos. Un ejemplo de esto es el miedo generalizado, la desesperanza y temores de las personas; por ello se generan nuevos interrogantes acerca del cuerpo como territorio y la relación con la salud mental.

A poco tiempo de terminar la carrera de pregrado, cuatro estudiantes de psicología interesados por las causas y consecuencias de la salud mental ocasionada por los fenómenos contemporáneos en relación al cuerpo, realizan una investigación cuyo tema principal es la implicación que tienen los medios de comunicación en la construcción del cuerpo como territorio desde una perspectiva de género y el impacto que tiene en la salud mental de las personas.

Es preciso mencionar que el cuerpo se concibe como un territorio, a causa de las múltiples representaciones que las personas adquieren acerca de éste y, a su vez, está determinado por un discurso cultural y simbólico (Milán, 2017). Es decir, el contexto influye de manera significativa en la construcción de los significados que se le atribuyen al cuerpo por medio de fenómenos como la imposición (consciente e inconsciente) del sistema neocapitalista; la globalización y narcoestética.

Específicamente, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se observa una alta demanda de publicidades relacionadas con ideales estéticos que exigen a las personas a

realizar rigurosas rutinas de ejercicios, dietas extremas o modificaciones corporales, pueden ser perjudiciales para la salud física y mental del individuo.

Por otra parte, hablar de un contexto supone el análisis de un macrocontexto tal como las implicaciones sociales y culturales, y los microcontextos relacionados con el factor subjetivo e individual, familiar e institucional que convergen en un territorio específico.

En esta lógica, el desarrollo del trabajo de grado contribuye a diferentes disciplinas y profesiones como la sociología, antropología, trabajo social, etc. Puesto que ayuda en la formulación de nuevas intervenciones e investigaciones a la hora de abordar fenómenos contemporáneos relacionados al cuerpo; también sirve a las profesiones relacionadas con la comunicación social, publicidad, marketing, entre otros, ya que estos se encuentran vinculados con los medios de comunicación. Por ello, se busca aportar una visión crítica a la información que transmiten y, de esta forma, puedan dimensionar la influencia que están generando en las personas y el efecto que tienen sobre ellas.

En relación a la psicología es importante porque contribuye, al igual que otras ciencias, al análisis e intervención desde diferentes campos. Es decir, el campo clínico debe evaluar, examinar y dar posibles tratamientos a los trastornos y problemáticas que se desarrollen como consecuencia de las imposiciones al cuerpo; desde lo educativo, social y organizacional la psicología se replantee la manera en que estos fenómenos afectan las comunidades e instituciones, ya que son el círculo de referencia más cercano e importante para el ser humano.

El lector se encontrará con la comprensión de lo que es un cuerpo desde diferentes ciencias como la antropología, sociología, psicología social, religión, entre otros. Luego hallará el desarrollo de cuatro categorías que sustentan el cuerpo como territorio teniendo

presente la correlación entre la influencia de los medios de comunicación y el impacto en la salud mental.

En la primera categoría se hace mención a la visión del cuerpo bajo una perspectiva de género, iniciado con las primeras Olas del feminismo, donde se empezó a consolidar a la mujer como un ente de derechos; algunos de estos cambios persisten en la actualidad. Muchas de estas exigencias son desde lo familiar, social, político y religioso. En un segundo momento se instruye todos aquellos procesos por los cuales ha estado transversalizada el área metropolitana del valle de Aburrá desde la época del fenómeno del narcotráfico y cómo ello ha dejado grandes secuelas; la manera en que se entiende y se constituye en este contexto de acuerdo a estereotipos de belleza y de intervenciones corpóreas.

En tercer lugar, el lector se encontrará con un análisis de cuáles son los medios de comunicación y la manera en que transmiten la información. En este apartado existe una correlación de estos medios con lo antes mencionado en relación al género y al contexto del área metropolitana, al igual que su impacto en la salud mental. Para finalizar, se hace alusión a la salud mental relacionada al cuerpo como territorio, todo lo que ello contrae y las maneras en las que se puede representar a través de algunos fenómenos que están estrechamente relacionados con la comprensión del territorio como cuerpo, algunos de ellos son: las cirugías estéticas, aborto, los trastornos de la conducta alimentaria, tatuajes y alquiler de vientre.

Para el desarrollo de la investigación se implementó la metodología cualitativa, utilizando el estado del arte para hacer un rastreo y posteriormente analizar la mayor cantidad de información posible que permitió leer de manera amplia y detallada los pro y los contra de la literatura encontrada acerca del cuerpo como un territorio y cómo este es permeado por la sociedad en la que se encuentra inmersa.

En el avance de esta investigación se encontró algunos limitantes, relacionados con la búsqueda de la información con temas específicos como el de los ideales de belleza de los hombres y los trastornos que se pueden desencadenar por estos. Además, la escasez de los datos vinculados con las intervenciones y la conceptualización desde la psicología al tema del cuerpo como territorio, ya que en la literatura en su mayoría se encuentran estos términos por separado.

Metodología.

La presente investigación corresponde al método cualitativo, que Galeano (2004) entiende como la comprensión de las realidades subjetivas e intersubjetivas, mediante la recolección de información (conceptos y presupuestos) que permiten obtener nuevos conocimientos científicos para intervenir las problemáticas de una comunidad específica; desde este método, la realidad se concibe como un proceso histórico en el cual tienen relevancia las comunidades y los actores sociales presentes. Así mismo, menciona que el diseño de la investigación cualitativa se cataloga como un plan flexible, el cual se puede modificar de acuerdo a las necesidades del estudio, siendo un proceso en permanente construcción, que se perfecciona a medida que avanza. (p.79).

En contraste con el método cualitativo, se encuentra la investigación cuantitativa que se caracteriza por la rigurosidad en relación al orden y la secuencia de sus pasos, ya que en ésta no se permite retroceder a etapas ya analizadas en la investigación. A pesar de las diferentes formas de abordar la realidad de estos dos métodos, no es correcto decir que un método tiene mayor validez y confiabilidad que el otro, ya que por medio de cada uno se pueden obtener resultados diferentes de acuerdo a sus características y a las necesidades de la investigación. Sampieri et al. (2014) afirma que “cada uno se utiliza respecto a una función para conocer un fenómeno y conducirnos a la solución de los problemas y cuestionamientos.” (p. 16)

Por otra parte, el presente trabajo de grado utiliza como herramienta metodológica el estado del arte, con el fin de obtener y analizar la mayor cantidad de información posible en congruencia al tema investigado. Hoyos (citado por Londoño, Maldonado, Calderón, 2014) define el estado de arte de la siguiente manera:

Una investigación documental que tiene como objetivo recuperar y trascender el conocimiento acumulado sobre un objeto de estudio específico, posibilitando la comprensión crítica sobre el conocimiento de un fenómeno con el fin de generar nuevos conocimientos y comprensiones que permitan adoptar o desarrollar una perspectiva teórica a partir de la revisión, análisis crítico e interpretación de documentos existentes (p.17).

Es decir que, para llevar a cabo esta investigación, se realizó un proceso de rastreo, recopilación, análisis e interpretación de la información obtenida de diversas fuentes documentales como: artículos de investigación, libros, trabajos de grados, noticias, etc. Inicialmente se hizo revisión de 51 artículos comprendidos entre los años 2000 y 2020, los cuales fueron extraídos de bases de datos como: Redalyc, Scielo, EBSCO, Dialnet, Google académico, Scopus, Revista de psicología del deporte, bases de datos de la U de A, Revista Cubana de investigaciones médicas, reportajes, documentales, entre otros.

Por consiguiente, una de las fortalezas de usar este método yace en la facilidad que brinda para analizar los hechos históricos, la interpretación de los significados simbólicos y culturales involucrados en la construcción del cuerpo como territorio, Stolorow y Atwood (2004) refieren que el cuerpo tiene varios significados a lo largo de la historia y su comprensión dependerá de la época y lugar específico donde se analicen las construcciones mentales en relación a él.

Vargas, Higuera y Muñoz (2015) señalan que la investigación cualitativa y el estado del arte son herramientas útiles para el investigador, ya que sirven como guía para el desarrollo del estudio y cumplen la función de orientar la interpretación de la información encontrada; es decir que contribuye al rastreo de los datos relacionados al cuerpo y la implicación de los medios de comunicación en su construcción (tomando el Área

Metropolitana del Valle de Aburrá como contexto inmediato); para posteriormente sintetizar las literaturas halladas en una serie de conclusiones brindada por los autores.

El uso del estado de arte como metodología también permite hacer un análisis detallado, el cual favorece las síntesis e interpretaciones de aquellos fenómenos relacionados con la construcción del cuerpo como territorio y sus impactos en la salud mental, tanto individual como colectiva; sin dejar de lado aquellas definiciones brindados por diferentes ciencias como lo son: la filosofía, sociología, antropología, política, etc.

Respecto a lo anterior, Vélez y Galeano (2002) Mencionan que la construcción de un estado del arte desde una perspectiva cualitativa implica la comparación de los propios conocimientos frente a los saberes hallados en diferentes fuentes documentales. Es por ello que, si bien la pregunta de investigación será de interés para otros campos de la ciencia, responderá a una pregunta meramente psicológica, ya que los investigadores ocupan este campo del saber.

Para finalizar, la perspectiva de género aplicada a la investigación cualitativa de manera transversal en el desarrollo del trabajo de grado permitió analizar e interpretar las dinámicas relacionadas con el género respecto a la construcción del cuerpo como territorio.

Cuerpo como territorio y comprensión de cuerpo desde varias perspectivas.

Para efectos de este trabajo se pretende esclarecer términos como: territorio y cuerpo como territorio. Así mismo, definir el cuerpo desde diferentes ciencias y perspectivas.

El territorio, según Llanos- Hernández, L. (2010), se define como la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y es espacio de una sociedad.

En relación a esto, el cuerpo es concebido como territorio debido a las múltiples representaciones que las personas adquieren acerca de éste, y estará determinado por un discurso cultural y simbólico. (Milán, 2017).

Es importante mencionar que el desarrollo del cuerpo ha sido abordado desde varias perspectivas o ciencias, entre éstas se menciona: la filosofía, la psicología social, la religión, la sociología, antropología y sociobiología, respectivamente.

La filósofa Roxana Rodríguez (2009) considera el cuerpo como un ente vivo cuya estructura y funciones propias le permiten diferenciarse de otros y percibir la realidad de acuerdo al contexto donde se desarrolla. De esta manera, la representación del cuerpo varía considerablemente entre Occidente y Oriente. Los primeros realizan la representación sobre la anatomía, y los segundos sobre la energía que emana del mismo. Es así que a partir de que el cuerpo se convierte en un objeto de conocimiento para Occidente, se empieza a venerar como un objeto estético, se representa e incluso se ratifica de generación en generación.

Por otro lado, la explicación desde la filosofía, encuentra a Sócrates y los sofistas, quienes expresan que el “primer testimonio racional de la existencia de Dios es el cuerpo humano. Todos y cada uno de los elementos corpóreos del hombre tienen una finalidad; no son producto del azar sino concebidos por una inteligencia superior” (Sánchez, 2002).

Así mismo, Descartes (1641) posee una noción del cuerpo denominado Cuerpo-objeto y cuerpo-Sujeto. El primero se reduce a simple objeto o fragmento de materia, lo iguala a cuerpo físico en general y la segunda en cuanto a la subjetividad de la experiencia del propio cuerpo. Propuso nombre de cuerpo a aquello que consideraba con un rostro, manos, brazos y una “máquina compuesta de huesos y carne” y dentro del “esquema mecanicista cartesiano” sostuvo que el cuerpo es una máquina que implica todo un compuesto de partes que es capaz de moverse por sí mismo. De esta manera, planteó su relación con el alma, a lo que menciona: “el alma sola no es más que pensamiento y el cuerpo solo no es más que

extensión. Sin embargo, la experiencia y conciencia de nosotros mismos no son concepciones separadas de alma y cuerpo, se alcanza mediante el entendimiento”. (Menacho, 2008, pg. 1-15).

El cuerpo en psicología social según Araiza, A., & Gisbert, G. (2007) es entendido como aquel que “se transforma en una especie de mensaje que se escribe, se lee, se transcribe, se borra y se reescribe constantemente”, se encuentra inmerso en una conformación bio-política basada en el control-estimulación. Hoy en día, la vida física parece estar regida por la inmensa “red de biotecnologías y sabidurías del cuerpo”: bioquímica de regulación de las emociones, body building, dietética, cirugía estética, mercadotecnia y farándula de culto a la imagen del cuerpo, entre otros. (pg. 111).

Partiendo de la anterior postura y lo sustentado acerca del enfoque biopsicosocial, es fundamental tener presente dichos conceptos para el análisis del cuerpo de manera holística.

Por otro lado, según Sánchez (2002) el cuerpo y las relaciones que éste establece con el otro, la religión lo entiende como un acto de procrear, el cual asegura la continuidad del mundo. De acuerdo a esa comprensión del cuerpo, se entiende que el proceso de creación de los seres humanos en la religión cristiana, fue escrito en el Génesis del Antiguo Testamento, el cual relata la aparición del hombre a imagen de Dios y conforme a su semejanza: "Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios y les dijo[a]: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla; Creced y multiplicaos". (Génesis 1:27-28, La Biblia de las Américas).

Por su parte, el sociólogo Marcel Mauss, 1873 indica que la cultura da forma al cuerpo y describe lo que él denomina las “técnicas del cuerpo”: “El modo en que de sociedad en sociedad los seres humanos saben cómo usar sus cuerpos” (p.129). Estas «técnicas corporales» son un medio importante para la socialización de los individuos en la cultura; a

través de ellas y de su cuerpo, un individuo llega a conocer una cultura y a vivir en ella. (Martínez, 2004).

De igual forma, la antropóloga Mary Douglas, ha reconocido el cuerpo como un objeto natural que ha sido moldeado por las fuerzas sociales; según esta autora existen dos cuerpos: el “cuerpo físico” y el “cuerpo social”. Y afirma que “el cuerpo social restringe el modo en que se percibe el cuerpo físico”. Los componentes fisiológicos del cuerpo son el punto de partida para la cultura que cumple la función de traducir símbolos significativos. Esto significa que el cuerpo es un medio de expresión de carácter restringido, ya que está muy mediatizado por la cultura y expresa la presión social que tiene que soportar. La situación social se impone en el cuerpo y lo ciñe a actuar de formas concretas, así, el cuerpo se convierte en un símbolo de la situación y/o contexto. Por ejemplo, “el tatuaje o el piercing son hoy en día uno de los caprichos más relativos a la moda que un aspecto necesario de la cultura religiosa o de la estratificación social”. (Martínez, 2004. pg. 129- 131).

En relación a la sociobiología, Shilling 1993 considera el cuerpo como “una base biológica y presocial sobre la cual se fundan las superestructuras del yo y de la sociedad” (Martínez, 2004, pg. 128). También, la sociobiología postula que es posible la comprensión de la actividad social humana a partir de los principios relacionados en la conducta social animal y desde una perspectiva bioevolucionista. Los postulados acerca de los patrones de conducta social humana resultan biológicamente adaptativos y se conforman en el proceso de selección natural sobre la base de una programación genéticamente determinada en los sistemas nervioso, hormonal, etc. (Jiménez. 1994. pg. 1).

Así mismo, Pitts (citado por Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z. (2009) expresa que, en un enfoque médico, la concepción y dominación del cuerpo se encuentra vinculada a entidades especializadas para el manejo de enfermedades, con el fin de dar seguimiento al cuerpo enfermo. Igualmente “mediante los discursos médico-científicos se imponen

estándares normales de sexualidad, salud, inteligencia y estado físico; mediante los cuales se les dan forma a los cuerpos, las identidades y los deseos”. (pg., 375). De acuerdo a las posturas de la sociobiología y el enfoque médico, se realiza un contraste en relación al cuerpo, quedando más claro el aspecto biomédico y la dimensión integral del ser humano.

Ahora bien, aunque se han explicado diversas comprensiones del cuerpo de acuerdo a diferentes posturas, Turner (citado por Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z., 2009) establece que “el cuerpo se ha concebido como la fuente de irracionalidad, como una amenaza para la estabilidad personal y el orden social” (pg.375). Partiendo de esto, surge entonces la concepción del cuerpo como un ente al cual es necesario controlar y regular en la sociedad, ya que lo que define a la persona está vinculada a la representación física o corporal que emane de ésta. Un ejemplo de ello, son los mecanismos de control que ejercen las autoridades, como es el caso de los establecimientos carcelarios, donde buscan “aislar ese cuerpo que en alguna medida atenta contra el orden establecido mediante mecanismos de vigilancia y códigos de supervisión”. (pg. 376).

En resumen, la sociedad es la que al fin y al cabo va a definir y/o comprender el cuerpo bajo su cosmovisión. Para ello, Piña Mendoza (citado Soto, Arroyo & Gómez., 2009) señalan que cada sociedad plantea sus propios discursos simbólicos para “percibir, vivenciar y significar lo corporal”. Esto quiere decir, que depende de la manera en que cada sociedad defina el cuerpo humano, se interpreta las acciones tomadas sobre él. (p. 376).

Referencias.

- Araiza, A., & Gisbert, G. (2007). Transformaciones del cuerpo en psicología social. *Psicología: Teoría e Pesquisa*, 23(1), 111-117.
- Bible Gateway passage: Génesis 1:27-28 - La Biblia de las Américas Website title: Bible Gateway- URL:
<https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis+1%3A27-28&version=LBLA>
- Jiménez, R. (1994). Sociobiología y psicología social. *Revista Reflexiones*, 25(1).
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista De Sociología*, 73, 127-152. Doi:
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Menacho, M. (2008). Cuerpo-objeto y cuerpo-sujeto en René Descartes. In V Jornada de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología
- Milán, M. (2017). El cuerpo como territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 155-160.
- Rodríguez, R. (2009). *Roxana Rodríguez Ortiz*. Obtenido de Deambulo por los márgenes de las fronteras:
<https://roxanarodriguezortiz.com/2009/08/31/el-cuerpo-como-objeto-de-arte/>
- Sánchez, M. (2002). El cuerpo humano, cuerpo religioso. Obtenido de: Universidad de México. URL:

<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles-files/0027221e-1291-4faf-9c6f-0fd18ed1223b>

Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z. (2009). Rasgando la piel: Tatuajes, cuerpos y significados.

The Qualitative Report, 14(2), 374.

El Cuerpo Frente al Género

Se inicia con una revisión del concepto de feminismo, explicando sus diferentes procesos de transición, es decir, el feminismo de la Primera, Segunda y Tercera Ola. Asimismo, su articulación con el concepto de género y la crítica que desde el feminismo se hace al Estado por delegar en las familias grandes responsabilidades, con el concepto de familismo. En la presente categoría se analiza el cuerpo como territorio, desde lo individual, social y experiencial. Para finalizar, se analizan algunas características biológicas en las mujeres que determinan su relación frente a su propio género y al género masculino.

Concepto de feminismo

El feminismo es considerado como un movimiento e ideología social y política que busca la resignificación de la igualdad de género. (Florez, 2004,pg 16)

Debido a la lucha social que esto requirió, se gestó la idea de que el feminismo es lo contrario al machismo. En términos teóricos, las diferencias radican en que el feminismo tiene como objeto, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, mientras el machismo, es una práctica impuesta de superioridad de los unos sobre los otros. (Zambrano, 2018, pg. 23)

Desde hace tres siglos las mujeres han utilizado grandes estrategias para alcanzar su objetivo de participar dentro de la sociedad lo cual ha representado un gran desafío debido a las tradiciones políticas y sociales establecidas. De igual manera, gracias al cambio de pensamiento de la mujer, donde está en el proceso de aceptar su cuerpo, desde la individualidad e identidad, ha logrado empoderar y defender sus derechos frente una sociedad patriarcal. (Zambrano, 2018, pg. 26)

Quizás una de la más conocidas feministas, fue la escritora, novelista y catedrática francesa, Simone de Beauvoir, quien en su libro más emblemático, *El Segundo Sexo*, publicado poco después de la Segunda Guerra Mundial, hace un profundo análisis y reflexión documentada sobre el papel de las mujeres en la sociedad francesa, sosteniendo que si las mujeres son consideradas inferiores a los hombres, no era por cuestiones de nacimiento, sino que se volvían inferiores tras un adoctrinamiento cultural disfrazado de determinismo biológico. (Duarte & García, 2016, pg. 130)

Teóricamente, se han señalado tres Olas del feminismo, organizados cronológicamente así: feminismo Ilustrado, feminismo sufragista, feminismo contemporáneo.

Feminismo Ilustrado (Primera Ola)

La búsqueda de la igualdad de las mujeres, es sustituida por una afirmación de la diferencia: “Dicho de otro modo, ya no era el objetivo principal ser consideradas como iguales, sino ser reconocidas como género diferente, con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades.” (Granados, 2006, pg. 12) Como mujeres se nace con habilidades y capacidades que le permite razonar y pensar para cumplir un papel importante en la sociedad. Tanto así, que su lucha, voz y decisión, dio paso al feminismo de la Primera Ola, centrando su interés en la abolición de los privilegios masculinos, efectuando la crítica de la condición femenina y de las relaciones de poder entre los sexos, donde el cuerpo de la mujer busca recuperar el yo, tal como lo habían reivindicado las feministas de los setenta.

La Primera Ola, logró el acceso a las mujeres a la educación, en la misma calidad que los hombres, de manera que se impartiera el mismo conocimiento para ellas, dejando atrás la reproducción de roles de sumisión, pues las mujeres estudiaban cocina, buenas maneras de comportamiento, modelos de buena esposa, etc. (Zambrano, 2018, pg. 20).

Feminismo Liberal Sufragista (Segunda Ola)

En la Segunda Ola, se hace importante el derecho al voto de las mujeres y la independencia de sus decisiones con respecto a padres y maridos, así como el derecho al trabajo, al que daban prioridad.

Por ello, aparece con fuerza el derecho a ser libres e iguales, disponer de su propio cuerpo y gozarlo, además compartir las responsabilidades de su familia. Todo esto lleva a que las mujeres decidan sobre su cuerpo, salud, bienestar sexual y algunos asuntos privados, como la igualdad sexual y el aborto. (Zambrano, 2018, pg. 20).

De acuerdo a lo antes mencionado, es importante aclarar algunas diferencias. En la Primera Ola se encuentra la denuncia y el interés de la abolición de los privilegios masculinos y las relaciones de poder entre los sexos; mientras que en la Segunda Ola las mujeres se arriesgan, se asocian, se oponen a las autoridades, y logran con todo esto el derecho a la educación, al voto y trabajo. Partiendo de ello, empieza una Tercera Ola donde se afianza el pensamiento feminista, se da un análisis y descripción del patriarcado y de las desigualdades y discriminaciones de sexo y el género. (Duarte & García, 2016, pg.152).

Feminismo Contemporáneo

Gracias al poder y la influencia del feminismo a través de los años, se da la Tercera Ola, donde la sociedad ha tenido que cambiar su percepción acerca del papel de la mujer, siendo necesario que se visualicen desde diferentes dimensiones, no solo desde lo público y lo privado como eje, sino desde un territorio físico, de salud, etnia, cultura, vecindad e identidad sexual, estrato social, es decir, con enfoque diferencial. (Zambrano, 2018, pg. 26).

Si bien, desde todas estas dimensiones se están incorporando acciones a favor de las mujeres, persisten los miedos y prejuicios para expresar sus derechos, aunque cada día

ocupan puestos importantes en diferentes ámbitos laborales, sociales y económicos y han avanzado en la consecución de derechos para decidir sobre su cuerpo.

Las mujeres continúan inmersas en una estructura social patriarcal y son vistas como un objeto sexual que sirve para suplir las necesidades del hombre, pagando altos costos en su identidad e individualidad, convirtiéndolas en seres inseguros, incapaces de reconocer las virtudes propias que podrían hacerlas sujetos independientes de los cambios sociales.

Es importante resaltar que las mujeres de la Tercera Ola pretenden destruir los conceptos erróneos que la gente asocia con las feministas de la Primera y Segunda Ola, donde ellas, como se ha dicho anteriormente, pretenden luchar por la igualdad y el respeto, obviamente, esto no tiene nada que ver con “cortarse el cabello, dejarse crecer el vello en las piernas y otras áreas del cuerpo, ser lesbianas o jugar rugby, tal y como muchas de la segunda Ola hicieron y siguen haciendo” (Biswas, 2004, pg. 8).

Ser feminista no excluye necesariamente maquillarse y usar vestidos, casarse y tener hijos; implica la interiorización del derecho a ejercer su sexualidad con total libertad, denunciar cualquier abuso sexual y violación, destruir los estereotipos de belleza y "convertir política en acción", es decir, participar de la vida pública y las decisiones políticas desde el lugar en el que se encuentren (Gilmore, 2004, pg. 4).

Todo esto, las acerca a condiciones de igualdad social, permitiendo la valoración de las diferencias, teniendo en cuenta la complejidad de su sexo, ya que ser mujer significa lidiar con otros problemas modernos, por ejemplo, los desórdenes alimenticios, estereotipos de belleza, obsesión por la moda, violencia basada en el género, enfermedades de transmisión sexual (V.P.H. lo porta el hombre y lo desarrolla la mujer), discriminación, además del creciente poder de los medios de comunicación que influyen en el ideal de belleza, que la sociedad quiere imponer, por medio de la necesidad del capitalismo avanzado de mantener

altos niveles de consumismo mediados por la globalización. Estas influencias conllevan a una propagación más rápida de esas imposiciones, convirtiéndose en un problema de salud pública, afectando negativamente el bienestar, no solo de las mujeres sino, incluso, de los hombres. (Biswas, 2004, pg 10).

Familismo

El feminismo, como teoría social y política, ha logrado transformar la visión y comprensión de la familia. De ahí que, el familismo “identifica a la mujer con la familia, considerando que el papel de la mujer dentro del núcleo familiar determina su existencia y por tanto define su necesidad y la forma en la que se toma en cuenta” (Puyana, 2015) Es la crítica que desde el feminismo se hace al Estado por delegar en las familias grandes responsabilidades, con el concepto de familismo.

En Colombia, por medio de la constitución de 1991, la familia fue incluida como núcleo fundamental de la sociedad, permitiendo crear unas normativas guías a la protección y reducción de la violencia intrafamiliar, sin embargo, la brecha de lo que está políticamente impuesto en relación a la praxis de esas normas dan como resultado la persistencia de la humillación, violencia y exclusión asociadas a la familia, (Jaramillo, 2011) resultado de esto dentro de la ley se expiden normas para apoyar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres dentro de la familia y la creación de redes de apoyo institucionales. De igual forma, desde lo normativo, se ha ido controlando y guiando el comportamiento que la mujer debe de tener en relación al aborto, maternidad (opcional), orientación sexual, entre otros. (Zambrano, 2018, pg. 25).

La familia patriarcal y heterosexual, se basa en las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia. En efecto, capitalismo y patriarcado son la causa de la subordinación de las mujeres, ya que ambos sistemas de dominación se sirven del trabajo de

reproducción biológica y sociocultural que ellas realizan: las labores de cuidado que las mujeres prodigan a los otros miembros de la familia (hijos, hijas, maridos, personas con discapacidad), y el trabajo doméstico (preparación de alimentos, lavado de la ropa, limpieza y salubridad del hogar, administración de la casa, etc.) que ellas ejecutan en el ámbito familiar y sin ningún tipo de retribución; sirve para mantener y reproducir la fuerza de trabajo productivo que el sistema capitalista exige. (Puyana y Ramírez, 2007, pg. 11). Ya que la formación cultural de algunas mujeres radica en ser sumisas y doctrinadas por los hombres quienes tienen el poder y la dominación total.

Hoy día existen cambios en relación a la igualdad de género, por ejemplo, los hombres cada vez más ocupan un rol en el cuidado de su hogar; sin embargo, como se ha mencionado antes, permanece una desigualdad que surge desde lo normativo y legal, dando prioridad al hombre, siendo otra forma de ser víctimas de ese adoctrinamiento social. (Puyana y Ramírez, 2007, pg. 8).

En cuanto a lo normativo y legal, la sentencia Colombiana C 577 del 2011 expresa que la familia colombiana muestra diferentes cambios institucionales ocurridos a lo largo del siglo XX, algunos de ellos va encaminados a una mayor aceptación social y legal en cuanto las nuevas tipologías familiares, como efectos del crecimiento de la inestabilidad de las relaciones de pareja, donde no solo se hace importante la familia heterosexual, nucleares o extensa, sino las conformadas por las parejas del mismo sexo. (Ángel, 1998, pg. 52)

Actualmente es habitual observar familias monoparentales en donde solo una persona cumple con las tareas de la crianza y por lo general la cabeza de familia es una mujer, esto se da en las ciudades o en áreas rurales de Colombia, un ejemplo de esto es el caso de familias que están conformadas por una abuela que ha asumido la crianza y custodia de sus nietos sin

que haya permanencia de los progenitores y en ocasiones, ni siquiera se tenga información sobre su paradero (González, 2009, pg. 8).

Concepto De Género

Desde el feminismo se ha desarrollado el término de género, definiéndolo como “Una formación cultural en el que están inmersos los cambios y diferencias históricas observables a lo largo de los siglos entre culturas, además el género se considera como algo cambiable y no va ligado obligatoriamente a la anatomía sexual” (Sau, 2001, pg. 136).

La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud, 2018) refiere al género como “Una construcción social que comprende los comportamientos, las actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres”. El género se debe visualizar desde diferentes contextos, ya que tanto hombres como mujeres, realizan diferentes actividades emergentes donde existen dinámicas, que hacen que se comporten de acuerdo a su cultura.

Lamas, (citado por Lozano, 2005). plantea que el género es comprendido como: “Conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de lo masculino y lo que es ‘propio’ de lo femenino” (pg. 10).

De tal forma, las concepciones que definen el género, coinciden en determinar en primer lugar, que son conceptos sociales, y por lo tanto, pueden variar de una sociedad a otra y de una sociedad a otra, donde tanto hombres como mujeres viven encasillados a algo que está descrito dentro de sus genes (lo biológico) y si se salen de ellos, son tratados como diferentes, como algo que está fuera de los estereotipos culturales que definen lo que deben ser de acuerdo a su sexo, es decir, que al hablar de género se está hablando de una expresión

de feminidad y masculinidad con significado en las relaciones humanas inmersas dentro del contexto social y cultural, en el cual se manifiesten.

La sociedad del siglo XX ha cambiado, los hombres y mujeres socializan de manera diferente de manera frecuente e intensas, donde la familia, la escuela y los medios de comunicación influyentes tanto de manera positiva como negativa en la construcción del género.

La familia, como el primer ente transmisor de ideas y valores que incorpora estereotipos sexuales, que nos definen dentro de la sociedad; la escuela, con pautas de comportamiento de acuerdo a lo que la colectividad estipula; y los medios de comunicación, como influenciadores de esos estereotipos de género, que van cambiando por la presión ejercida por lo social, donde ya no se prioriza lo biológico sino “el cómo me siento y cómo me veo” incorporando cambios, tanto físicos como psicológicos, esto indica ir en contra de lo natural y lo biológico, convirtiendo el cuerpo de la mujer en lo que desean. (Martínez, 2016, pg. 78). Dentro del proceso de socialización, hay un aprendizaje de normas de comportamiento y un control del cuerpo que se llevan a cabo en una clara relación de dependencia entre el sistema psicológico, el social y el cultural.

En la cultura occidental se identifican, desde la mirada heteronormativa, sólo dos sexos y dos géneros (hombre-mujer, masculino-femenino). Sin embargo, algunos estudios antropológicos como los reseñados por Martin y Voohiers (citado por Kogan, 1993) “permiten advertir que pueden existir géneros y sexos supernumerarios. Es decir, sociedades donde los cuerpos tienen gran variedad de significantes que son interpretados de tal forma, que dan lugar a más de dos sexos y/o más de dos géneros reconocidos.” (p. 40)

Cuando Kogan, 1993 señala que pueden existir más de dos sexos, hace referencia a que: El sexo es un concepto complejo y variable, en la medida que está compuesta por seis

variables de carácter biológico: sexo cromosómico, gónadas, genitales internos, la composición hormonal, genitales externos, y las características sexuales secundarias. Si bien los primeros cuatro componentes del sexo no son visibles, los genitales externos y las características sexuales secundarias (como la vellosoidad, el volumen de las glándulas mamarias, etc.) son observables y muy variables. Las sociedades interpretan estas características visibles del sexo: pueden ser más o menos significativas en la vida social y dar lugar a distintas clasificaciones de las personas.” (pg 41).

A partir de lo anterior, se explican los conceptos de travestismo, transexualismo y homosexualidad, donde se encuentran inmersos la concepción de género, cuerpo y sexo.

Homosexualidad, como un estado o disposición que emana de la personalidad o como la relación erótica entre dos personas del mismo sexo. No se debe confundir con el cambio de género ya que los roles que cada uno realiza son diferentes. En ese sentido, no debe confundirse con cambio de género a roles femeninos en los hombres, o viceversa, porque independientemente de que la relación se consolide con dos personas del mismo sexo, no se debe adjudicar el rol del otro género. (Biswas.2004.pg 10)

La transexualidad, se comprende como un tránsito permanente, que consiste en el cambio de las características físicas de las personas del sexo contrario con el que nació, mediante tratamiento hormonal o quirúrgico, ya que las personas que adoptan un género diferente a su sexo, generalmente están insatisfechas con el adquirido. En cambio, el travestismo, es una concepción temporal, definida como una obsesión sexual o adicción al uso de ropas del sexo opuesto. (Kogan, 1993, pg 43)

Por otro lado, es importante definir la identidad de género, como aquella manera interna e individual del género que cada persona experimenta de acuerdo o no, al sexo que le corresponde desde el nacimiento. Se incluye la vivencia individual en relación al cuerpo, la

cual se encuentra involucrada a modificaciones de apariencia por medio de procedimientos médicos, quirúrgicos, entre otros; siempre y cuando dicha transición sea una decisión tomada desde la autonomía y libertad. Otras expresiones que caracteriza la identidad de género, son la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018).

El cuerpo alude al mundo femenino o masculino desde una diversidad de categorías culturales, étnicas y sociales, en las cuales todos, se encuentran trabajando para llegar a su ideal y tener en él una lectura interdisciplinaria del cuerpo, convirtiéndose en un hecho social o sociocultural, donde se reconocen e identifican los roles que se han definido para cada uno. Estos grupos, se han apoyado en el género, para surgir de manera autónoma e independiente, como es el caso del movimiento LGBTI. (Zambrano, 2018, pg. 28).

En efecto, la construcción de la identidad de género, es un proceso psicológico personal en el que tiene influencia un entorno socializador o de medios sociales inmediatos como la familia, la escuela, la sociedad, entre otros.

Como bien se ha dicho, los cuerpos permiten diferenciar a hombres y mujeres, ya que adoptan posturas culturalmente establecidas. Por ello, Birdwhistle (citado por Kogan, 1993) plantea que “los seres humanos adquieren el aspecto físico y rasgos faciales, más no se nace con ellos, ya que las personas son excelentes imitadores y sensibles a las señas corporales de los semejantes”. (pg. 44).

Partiendo de las definiciones antes expuestas, es importante diferenciar sexo, género, elección sexual e identidad de género, de una manera más concreta. El término “sexo” se refiere al conjunto de características biológicas que definen a los seres humanos como hembras y machos, según sus genitales, aparato reproductor y otras diferencias corporales.

El género, es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. La elección sexual, es el proceso de elegir el sexo que se desea; mientras que la identidad de género, se refiere a la identificación de un sexo como hombre o mujer, como masculino o femenino, o alguna combinación de ambos.

Por último, la identidad de género, es construida a través del tiempo, ya que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.

Concepciones biológicas desde una visión feminista.

A partir de los años setenta el feminismo introdujo importantes cambios, uno de ellos es el estudio del efecto del patriarcado sobre la salud mental de las mujeres, y se indaga sobre la visión negativa del cuerpo femenino, pues se consideraba que el cuerpo es una limitación para el acceso de las mujeres a los derechos y privilegios que la sociedad otorga a los hombres. Dicha perspectiva reúne feminista como Mary Wollstonecraft, Simone de Beauvoir y Shulamith Firestone, las cuales piensan que las mujeres son igual de inteligentes que los hombres, pero” la menstruación y la capacidad de concebir son auténticas cárceles para las mujeres de las que la sociedad debe liberarlas.” (Sánchez, 2018,pg 3)

Todos estos cambios de paradigmas hacen que dentro de las feministas se construya su propio concepto acerca de las diferencias biológicas entre hombre y mujeres, las cuales han servido para justificar la subordinación de las mujeres y su compromiso casi único en las responsabilidades del hogar y de ser madres, esta concepción va centrada a deshacer los estereotipos y en asumir el concepto de género como un término social, no determinado por el sexo biológico.

La importancia del sexo biológico para el patriarcado comienza incluso antes del nacimiento. La eugenesia de las niñas tiene un alcance enorme en el planeta. Se practica el

aborto de los fetos con genitales femeninos antes de que nazcan, o se las mata en el momento del nacimiento. Esto ocurre en India y China, donde la pobreza y la necesidad de pagar para casar a sus hijas hacen que muchos padres y madres prefieren el sacrificio de los fetos antes de que nazcan. Estas intervenciones tienen lugar mucho antes de que las mujeres expresen su “identidad de género”. (Sánchez, 2018, pág. 4)

El cuerpo es territorio simbólico en cuanto lo atraviesan aquellos lenguajes constituidos culturalmente, entonces se podría decir que aquellas prácticas que forman el territorio también construyen los discursos de los que se vale el ser humano para reconocer su subjetividad y nombrar su cuerpo (Emiliozzi, 2013).

El territorio, según Llanos- Hernández, L. (2010), se define como la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y en el espacio de una sociedad.

La construcción del cuerpo como territorio no es unidireccional, es decir que esta identidad individual también afecta a su entorno inmediato, entonces estaríamos hablando de interacción recíproca donde el territorio físico y corporal se construyen constantemente.

A lo largo de la historia, los estándares de belleza se han transformado y han influido en la autopercepción de la imagen corporal, las cuales, están dependiendo de factores sociales y culturales, donde se venera el cuerpo gordo como símbolo de ostentación y el cuerpo delgado como símbolo de salud y perfección. (Manrique, Manrique, Vallejo, Pincay, Santamaría, 2019, p.3)

En la actualidad, la educación de las sociedades desarrolladas influye de manera contundente en el moldeamiento del cuerpo, a tal punto que las personas suelen cambiarlo a

una apariencia preponderante. Esto, se podría denominar como un "culto el cuerpo" total; y de esta manera, se está ejerciendo una similitud respecto al cuerpo real con el ideal social establecido, lo que se encuentra altamente relacionado con el éxito social. (Manrique, Vallejo, Pincay, Santamaría, 2019, p.3)

Continuando con lo anterior, Gómez (2002) señala que el ideal estético y la búsqueda de este, no discrimina estrato socioeconómico o nivel educativo; en lo que sí difiere son las acciones que cada agente social ejecuta para alcanzar el ideal estético que ha sido transmitido por la cultura y medios de comunicación (Citada en Posada et al. ,2011).

Es posible reconocer que las ideas de Foucault acerca del cuerpo, estaban enfocadas al poder y la subjetividad, que sirven como recursos teóricos para las feministas, donde la noción de "sexo", según Foucault, "traduce tanto la "energía política" como el "vigor biológico" de una sociedad. No obstante, Foucault insiste en dejar de lado sexo y deseo a favor de la cuestión del uso de los placeres." este planteamiento se hace polémico ya que, se denuncia el carácter masculino de su argumentación y por otro lado sirve para analizar el cuerpo que ponen de manifiesto las diferencias específicas del género. (Boyer, 2012.pg 133),

Menstruación

Desde la biomedicina la menstruación es considerada "El ciclo menstrual es explicado, entonces, como un hecho biológico que señala el inicio y el fin de la vida fértil, que provoca cambios físicos y emocionales" (Rohatsch, 2017, pg 6) todo esto desde la perspectiva de ver el ciclo menstrual como algo natural y no como algo vergonzoso, permitiendo así conocer mejor el cuerpo.

La menstruación para las mujeres va más allá de ser un proceso cíclico; es una etapa de la vida que les permiten ser diferentes, sentir diferente, pensar y actuar de manera diferente, dando paso a que las mujeres se sientan inseguras e inferiores, sin darse cuenta que es un

estado natural el cual debe aceptar desde su ser, sintiéndose totalmente normal y en armonía con su cuerpo, comprendiendo que existe una realidad distinta a la que propone la sociedad y los medios de comunicación, y dejar de reprimirse y de juzgarse por no estar siempre de la misma manera.(Lozano, 2010, pg. 26).

Cuando la mujer menstrua, se da paso a la etapa reproductiva, la cual se asocia inmediatamente a la maternidad; estado que es visto como un deber y único destino de la mujer, ya que al ser criadas para tener hijos y estar en pro de su educación, son relegadas de su papel como mujer y como individuo, perdiendo su identidad y su verdadera labor de ser. (Lozano, 2010, pg. 27).

Maternidad

Victoria Sau, es una gran exponente del feminismo, quien desde su postulado con el libro “El vacío de la maternidad” hace un gran aporte a la maternidad, en el que define maternidad, como ese estado donde la madre trae al mundo hijos, que para el hombre son considerados como don. También, considera a la madre como “un medio para un fin paterno y nunca un fin en sí misma, puesto que el contrato social es todavía un contrato masculino”. (Sau, 1995, pg. 3).

Simone de Beauvoir (citado Sánchez, 2016) plantea que “la maternidad es natural, porque la cultura patriarcal la naturalizó; el patriarcado instauró en el psiquismo femenino el ser madre como uno de los pilares de su subjetividad” (pg. 256)

Contrario al pensamiento femenino, quienes lo perciben como un obstáculo para su carrera laboral y la realización de otras metas u objetivos, impidiendo que se conviertan en sujetos activos en la sociedad, ya que, las responsabilidades maternas, familiares y el cuidado de la casa y hogar recaen sobre la mujer.

Sin embargo, aunque hoy en día se sigue adjudicando ciertas funciones y roles a las mujeres, algunas de ellas se han ido mitigando, como es el caso de la maternidad. Es decir, para algunas mujeres ser madre no es una prioridad ni una obligación, sino una decisión, porque no todas están influenciadas por la presión social. (Prieto, 2011, pg. 26). Además, algunas mujeres tienen la capacidad y por consiguiente la libertad de ser autónomas en lo que respecta a la crianza y la maternidad, si esto no se respeta, se vulnera el derecho a la dignidad de la mujer.

En Colombia se han hecho investigaciones sobre el feminismo y la maternidad, aun así la profundidad de los temas no ha sido suficiente en relación a la experiencia de la maternidad, perdiéndose cada vez más la posibilidad de luchar frente a esas demandas que la sociedad les exige: “el cumplimiento del deber ser de la madre” (Sánchez, 2016, pg. 258).

Aborto.

La lucha por los derechos de las mujeres ha logrado poner en el debate social y político el aborto como derecho, o por lo menos, su despenalización, es por esto, que en Colombia la Corte Constitucional reconoce la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho íntimamente ligado al derecho a la vida, a la salud, a la integridad, a la autodeterminación, intimidad y dignidad de las mujeres, descrito en la sentencia C-355 de 2006. (Ministerio de Salud, s.f)

EL aborto desde las creencias religiosas es asociado con el pecado y la culpa, la sociedad intimidada y discrimina a la mujer por tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida. En este sentido, algunas personas entienden el aborto como una posibilidad de decidir y reflexionar aspectos que pueden influir en la igualdad con relación a los hombres, ya que la mujer se posiciona como un sujeto con derechos dentro de la sociedad. (Bessone, 2012, pg. 12).

El concepto de género se considera una categoría de análisis social que permite al igual que otras categorías, ver las condiciones y situaciones que hombres y mujeres enfrentan en cuanto su cuerpo como territorio; explicar por qué las diferencias entre unos y otras requieren tanto del análisis de factores socio culturales diversos, como del análisis y reflexión de las relaciones de poder que las atraviesan.

La identidad sexual refiere al hombre y la mujer como sujeto meramente anclado al cuerpo, como si los genitales que se poseen al nacer fueran el elemento definitorio para el rol social a seguir, en esta lógica, el espacio corporal es el único condicionante de lo que se “es”, indicando también a las mujeres qué deben hacer o no con su propio cuerpo. (Nieto, 2019,pg 5)

A partir de ese control que se hace del cuerpo femenino se generan sub-identidades o roles sociales que pretenden definir el uso que cada mujer le da al cuerpo mismo, (Nieto, 2019) lo expresa de la siguiente manera: “si se tienen hijos, se es madre; si los genitales no están sexualmente desarrollados, se es niña; si una mujer nunca ha sido penetrada, es virgen; si se vive de la compra-venta de sexo, se es prostituta.”(pg.7). Todos estos roles asociados al cuerpo están sujetos a prácticas sociales que se instauran desde lo biológico y tienen repercusión en la cultura.

De acuerdo con los roles que desempeñamos hombres y mujeres en la cultura, se generan los llamados Estereotipos Imaginarios que se reproducen culturalmente en una colectividad, donde se dan por hecho ciertos comportamientos, actitudes y concepciones que se imponen y aceptan sin cuestionarlos, generando marcas que definen a las personas y las estructuras sociales a las que pertenecen.

Estos estereotipos muchas veces son reforzados por los medios de comunicación, la publicidad, la escuela e inclusive la familia y, en nuestra sociedad colombiana, todo ello ha generado actitudes violentas por parte de los hombres, quienes en su papel del “sexo fuerte” asumen estos comportamientos como algo normal y socialmente aceptado.

Gracias a lo anterior el trabajo abarca las diferencias biológicas, individuales y sociales de hombres y mujeres a lo largo de la historia, tomando como punto de partida la teoría feminista; al mismo tiempo esto hace necesario realizar una diferenciación entre equidad e igualdad de género: equidad significa tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación que las mujeres han vivenciado a través de la historia en relación a los hombres en la esfera, que pueden agravar o acentuar estas desigualdades (Duarte,& Garcia,2016,pg 51); mientras que la igualdad es sustituida por una afirmación de la diferencia, donde su objetivo principal es ser consideradas como iguales y no reconocidas como género diferente, es decir, con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades (Granados, 2006,pg 85).

El feminismo debe ser entonces el movimiento e ideología social y política que logre resolver cómo asumir el cuerpo femenino sin culpas, sin afán de buscar tranquilizar a los hombres; desde un sexo que, de cierta forma, les pertenezca solo a las mujeres. (Nieto, 2019,pg 15)

Referencias

- Alemaný .M, & Velasco. J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería*, 17(1), 39-43.
- Ángel, E. (1998). Transformaciones recientes en la familia colombiana. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (1), 51-62.
- Bessone, P. (2012). Experiencia, aborto y maternidad en las católicas feministas. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2).
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Casa del Tiempo*, 6(68), 65-70.
- Boyer, A. (2012). Biopolítica y filosofía feminista. *Revista de Estudios sociales*, (43), 131-138.
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Revista Feminaria*, 10(19), 109-125.
- Duarte, J & García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *CS*, (18), 107-158.
<https://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>.
- Emiliozzi, M. V. (2013). El territorio echó cuerpo: del espacio material al espacio simbólico
- Flores, A. (2004). El feminismo en la ciencia. Reflexiones feministas en ciencias. México: Cuadernos del CUEG.
- Garzón, A. (1998). Familismo y creencias políticas. *Psicología Política*, 17, 101-128.

Gilmore, S (2004) "Mirando hacia atrás, pensando hacia adelante: el feminismo de la tercera ola en los Estados Unidos", en *Journal of Women's History*, 12, Indiana University Press, invierno, 2001, pp. 215-221.

Gonzalez, Del M. (2009). Nuevas familias, nuevos retos para la investigación y la educación. *Cultura y Educación*, 21 (4), 381-389

Granados, V. (2006). Breve historia del feminismo. México: Recuperado de http://sepiensa.org.mx/contenidos/2006/hist_femini/hist_femini_1.htm

Hernández, J, & Maorenzic, M. (2010). Consecuencias psicológicas del aborto: mitos y realidades.

Jaramillo, I., 2011. Constitución y Familia. *Razón Publica*, [online] Recuperado de: [<https://razonpublica.com/constitucion-y-familia/>](https://razonpublica.com/constitucion-y-familia/)

Kogan, L. (1993). Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates en sociología*, (18), 35-57.

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.

Lozano Ruiz. (2010). La sangre de las otras. Cambios generacionales en la percepción de la menstruación y su relación con la dominación masculina.

Lozano, C (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. *Culturales*, 1(2), 30-62.

Manrique Pincay, R., Manrique Suárez, R., Vallejo Flores, K., Manrique Suárez, C., Pincay Ávila, A., & Santamaría Robles, A. (2019). Trastornos corporales en adolescentes e

influencia de los medios de comunicación. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4). Recuperado de

<http://www.revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/203>

Martínez, A. M. (25 de 11 de 2016). *Conocer la desigualdad de la mujer a través de la historia conceptos basicos*. Obtenido de <http://eskoriatza.eus/wpcontent/uploads/2016/11/erderazliburua.pdf>

Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.

Nieto, A. R. (3 de 8 de 2019). Feminista desde los márgenes: la reivindicación del cuerpo. *Milenio*, pág. 15.

Posada, C., Aristizábal, I., Aristizábal, C., Cuervo, G., Tobón, Á., & Franco, N. (2011). El ideal estético en jóvenes de Medellín: percepciones desde algunas prácticas de estética corporal. *Educación Física y deporte*, 30(2), 597-604.

Prieto, R. R. (2012). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE: ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* (Vol. 27). Universidad de Deusto.

Puyana Villamizar, Y. (2015). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. *Familias, cambios y estrategias*, 263-278.

Puyana, Y., & Ramírez, M. (2007). *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá: Universidad Nacional.

Recuperado de

<https://www.uv.es/garzon/adela/publicaciones/Familismo%20y%20Creencias%20Politicicas.pdf>

Recuperado:

<https://tribunafeminista.elplural.com/2018/10/por-que-la-biologia-de-las-mujeres-es-importante-para-el-feminismo/>

Rodríguez, Siu. (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género.

Rohatsch, M. (2017). Menstruación. Entre la ocultación y la celebración. *Acta académica de las XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. TARZIBACHI, E.*

Saletti, Cuesta. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad.

Sánchez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Nómadas*, (44), 255-267.

Sánchez, T. (15 de 10 de 2018). ¿Por qué la biología de las mujeres es importante para el feminismo? *El plural*, pág. 20.

Sau, V. (1995). *El vacío de la maternidad: madre no hay más que ninguna* (Vol. 76). Icaria Editorial.

Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista* (Vol. 2). Icaria Editorial.

Vela, C. (2015). *Del concepto jurídico de familia en el marco de la jurisprudencia constitucional colombiana: un estudio comparado en América Latina* (Bachelor's thesis).

Zambrano, L. (2018). Análisis de los enfoques familista-feminista en la política pública de mujer y equidad de género.

Contexto implicado en la construcción del cuerpo como territorio en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Todo contexto social pertenece a un territorio delimitado y, a su vez, hablar de territorio conceptualmente implica otorgarle características particulares a la manera en que se vinculan el sujeto con el espacio físico, por lo tanto, es necesario hacer una diferenciación sobre los conceptos de territorio, espacio geográfico y lugar. En este orden de ideas, se revisa lo planteado por Piedrahita (2016) sobre los conceptos de territorio y lugar. Para finalmente abordar las principales problemáticas y las implicaciones sociopolíticas, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la construcción del cuerpo como territorio.

Francisco (2008) y la Real Academia Española (2012), coinciden en que el territorio es el espacio de hábitat de los seres vivos, el cual se delimita por fronteras de acuerdo con su geografía y posicionamiento en el planeta; dentro de él se pueden crear naciones, entendidas como: conjuntos de personas que poseen origen, idioma, tradición común y son regidas mediante órganos públicos representativos. Lo anterior significa que cada país es dueño y soberano de un espacio territorial limítrofe, del cual deben cuidar y salvaguardar ejerciendo derechos y deberes por medio de normas, políticas y legislaciones. (Citado en Páez, Hortúa y Méndez, 2012, p.80)

Sin embargo, según Di Méo (2001), hay una diferencia significativa entre espacio geográfico y territorio. El espacio geográfico se refiere a las relaciones ecológicas¹ del humano con la tierra y sus transformaciones estarán sujetas al conocimiento técnico y los modelos políticos, culturales y económicos de las sociedades que habitan en él; mientras que el territorio habla de las expresiones individuales y sociales que se hacen en cuanto los

1. las relaciones ecológicas dependen de la presencia y manejo de la agrobiodiversidad determinada en última instancia por las prácticas de manejo del agricultor/a (Blandi, 2016 citado en Paleólogos et al., 2017).

significados y el significante de lo material y lo inmaterial, en un espacio específico. (Citado en Beuf, 2017, p.8)

Por lo tanto, podría afirmarse que el concepto de territorio va más allá de las fronteras geográficas medidas por kilómetros, y tendrían que ver con las expresiones individuales y grupales que se hacen entorno a él. Un ejemplo de lo anterior es la apropiación de los antioqueños referente al cuidado del Metro y mantener el bienestar ciudadano en su interior, lo cual genera signos distintivos representados en la llamada “cultura metro”, como lo describe Aguirre y Calle (2017) “La generación de sentido de pertenencia a través del discurso oral es una de las características fundamentales de la Cultura Metro”. También se podría sacar a colación el seudónimo de “La Eterna Primavera”, utilizado por los antioqueños para nombrar a Medellín.

Castre (2003) menciona que el lugar hace referencia a un espacio reducido de la vida cotidiana, por lo cual tiene que ver con la identidad propia de una comunidad o el individuo. (Citado en Ramírez y López, 2015, p.161). Esto significa que la construcción identitaria va más allá de la familia e implica reconocer el lugar en el que se encuentra inmerso; dicho de otra manera, este reconocimiento genera imaginarios sociales² que ayudan a la construcción de la identidad. Un ejemplo claro de ello es que hacer parte de un lugar específico brinda la emotividad y el sentido de pertenencia necesarios para ser hincha del equipo de fútbol local.

Por su parte, Piedrahita (2016) propone una diferenciación más amplia sobre los conceptos de territorio y lugar, refiriéndose a ellos de la siguiente manera:

La categoría de territorio está relacionada con la formación de la identidad, con la apropiación y el arraigo de un espacio delimitado, con la memoria y con las relaciones de poder, mientras que lugar está relacionado con la

2. Los imaginarios sociales estructuran el edificio social en base a esquemas mentales socialmente contruidos, que funcionan como sistema de interpretación, donde las significaciones imaginarias institucionalizadas cristalizan una percepción natural del mundo. (Carretero, 2005 citado en Eisemann, 2012)

construcción y transformación de la subjetividad, con los vínculos emocionales, con la producción de prácticas sociales y con las relaciones de tensión y poder. Esta aproximación me ha permitido pensar en el cuerpo, como el primer espacio político conquistado donde se construye y transforma la identidad y la subjetividad a través de las experiencias que en él se inscriben; es el lugar desde donde los sujetos y sujetas construyen la noción del mundo que los rodea y que se transforma a medida que la trayectoria de vida se convierte en el devenir de un constructo individual que a la vez construye un tejido colectivo en la relación de ese sujeto en el espacio y en un mundo social. (p.50)

Esta definición permite comprender el Área Metropolitana Del Valle de Aburrá como lugar donde se forma el tejido colectivo, pasando por las transformaciones políticas y sociales que construye la noción del mundo que rodea al sujeto; mientras que el cuerpo es espacio político delimitado donde convergen relaciones de poder y experiencias significativas que contribuyen a la apropiación del mismo como territorio mediante la construcción y deconstrucción de identidad y subjetividad.

En aras de desarrollar de manera profunda la definición planteada por Piedrahita -relación entre territorio y construcción de identidad- (2016), se tiene en cuenta la implicación del lugar (Área Metropolitana) en la construcción del cuerpo como territorio desde dos posturas: en la primera, se aborda la influencia del lugar desde el ámbito social y para ello se hará un breve recorrido sobre algunos sucesos históricos relevantes del Área Metropolitana, especialmente en Medellín; la segunda, se revisa algunas relaciones de poder a las que se ve sometido cada ser humano en relación a su cuerpo.

Dónde nace el Área Metropolitana y cuáles son sus problemáticas centrales.

Si se quiere hablar de la construcción del cuerpo como territorio y la influencia del Área Metropolitana como lugar de construcción social, basado en lo que propone Piedrahita (2016), es necesario comprender las problemáticas económicas, sociales y culturales que han aquejado a esta zona de Colombia.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene aproximadamente 3.800.000 habitantes y cuenta con 10 municipios, los cuales están integrados por Medellín como ciudad principal y, en sus alrededores, conurbados los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas. La conformación de esta asociación territorial nace gracias a la Ordenanza Departamental N°34 en 1980, como un fenómeno de conurbación³ impulsado por el crecimiento económico de la ciudad de Medellín en el siglo XX, orientado al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Actualmente, este fenómeno tiene como objetivo la articulación y participación de dichas zonas, generando alianzas de varios sectores como el privado, académico y las demás entidades organizadas con el fin de promover el desarrollo humano integral, el ordenamiento y planeación territorial, el desarrollo económico y la gestión social (Cardona, 2019).

Cabe mencionar que gran parte del sector económico del Área Metropolitana de Valle de Aburrá esté interesado por la belleza, un ejemplo de ello es que Medellín se ha destacado como un centro de referencia de la belleza femenina, y como una de las ciudades más innovadoras a nivel nacional y de Latinoamérica (Palacio, 2015). Lo anterior justifica los diversos eventos interesados en la oferta y demanda de prototipos de belleza, como: Colombiamoda, Expo Fitness, Expo Belleza, Feria de la Moda, Feria de la Belleza, entre

3. La conurbación es un fenómeno mediante el cual dos o más ciudades se integran territorialmente, independientemente de su tamaño, de sus características propias y de la adscripción administrativa que posean. (Moreno, 2008, p.2)

otros. Otros municipios del Área Metropolitana se suman a esta tendencia, como Itagüí que en el 2012 preparó su primera feria llamada “Itagüí Se Pone de Moda” y la invitación formal que hizo la alcaldía de Envigado a los empresarios para participar en Colombiatex, festival que se celebraría en el 2018 en Medellín.

En el 2013 El Área Metropolitana y Medellín se posicionan como la ciudad más innovadora del mundo según City of the Year y se podría decir que, parte de ello, fue gracias al cumplimiento de los objetivos generados simultáneamente con el fenómeno de conurbación (Cardona, 2019). Sin embargo, tales metas no se han cumplido por completo, ya que algunos estudios realizados por la alcaldía de Medellín y entidades privadas revelan que Medellín y el Área Metropolitana cuentan con varias problemáticas relacionadas con violencia, desigualdad e inequidad.

A modo de ejemplo, los datos brindados por el “Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2018” publicados en la página Medellín Cómo Vamos, se evidencia a grosso modo que para el 2017 Medellín se ubica como una ciudad muy desigual, según el índice de Gini⁴, dato que no debería pasar desapercibido ya que es la capital antioqueña. Asimismo, menciona que durante el 2017 la pobreza monetaria y extrema del Valle de Aburrá incrementó levemente, pasando la primera de ellas del 13,4% a 13,7% y la segunda del 2,4% a 2,7%.

El informe también refiere que entre el 2017 y 2018, en el Valle de Aburrá, hubo un incremento de los jóvenes que ni estudian, ni trabajan (Nini). Lo cual significa que la tasa de desempleo incrementó, pasando del 18,4% a 19,8%; afectando de manera significativa a las mujeres, quienes se posicionaron 6,4 puntos porcentuales (PP) por encima de los hombres. Esto se puede confirmar con la noticia lanzada en el 2017 por la misma página web, que menciona un leve incremento en el desempleo en Medellín y el área Metropolitana, es decir,

4. El coeficiente Gini se mide en un rango de 0 a 1, donde cero significa que todos tienen el mismo ingreso y 1, que una persona concentra todos los ingresos. Cuanto más elevado es el coeficiente, mayor es la desigualdad. (Universidad Nacional de Colombia , 2018)

un aumento del 0,1 PP, obteniendo una cifra de 10,8% que equivale a 221.000 desocupados, 7.000 más que en 2016.

Por otra parte, el Informe de Calidad de Vida de Medellín manifiesta que entre el 2017 y 2018 aumentó la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, pasando de 23,2 a 25,2. Esto significa que en el 2018 hubo 50 homicidios más, obteniendo una cifra de 582, mientras en el 2017 se cometieron 532. Respecto a esto, el exalcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga y su grupo de trabajo, en el Informe de Gestión del 2018, mencionó que el 57% de estos actos violentos se debían a los enfrentamientos de bandas criminales ubicadas principalmente en las comunas de La América, San Javier, Altavista y La Candelaria. Un dato alentador, presentado en el mismo informe, tiene que ver con la reducción del 32% de los feminicidios en la capital antioqueña durante el 2018.

A pesar de ello, en el 2020 según el portal virtual del periódico El Espectador, debido al periodo de cuarentena establecido para mitigar el contagio del COVID-19, se ha incrementado la violencia intrafamiliar, afectando significativamente a las mujeres. La noticia señala que el Observatorio Colombiano de Mujeres reveló un informe donde se presencia un aumento del 91 %, en comparación del año 2019, en llamadas a la línea 155 creada para orientar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Mientras en marzo del 2019 se presentaron 397 llamadas, en este mismo periodo del 2020 se reportaron 710; dato alarmante para todos los sectores, incluyendo los profesionales de la salud mental. (El Espectador, 2020).

Abordar a fondo otros tipos de violencia vivenciada en el Área Metropolitana se aleja del objetivo principal del trabajo de grado, aunque es necesario conocer que dichos fenómenos llevan décadas inmersas en el contexto sociocultural de este lugar, especialmente Medellín, por ende, se tomarán en cuenta las palabras de Blair Trujillo y Quiceno (2008),

quienes señalan que el conflicto actual de la ciudad de Medellín, si bien este articulado a las condiciones de desigualdad económica y sociales, también tiene relación con el conflicto nacional (político y armado), y los fenómenos de violencia relacionados con el narcotráfico, como la estructuración de grupos de autodefensa y bandas criminales. (Citada en Grisales et al., 2015, p190).

Es decir que el lugar no solo podría analizarse como espacio físico, también podría entenderse mediante las huellas generacionales y las formas en que sus habitantes lo organizan (Ramos y Cuevas 2016). Así Pues, es pertinente decir que en Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han configurado una serie de situaciones específicas que pueden influir sobre el sujeto. Referente a lo anterior, algunos autores evidencian una relación significativa entre los cánones de bellezas antioqueños, femeninos y masculinos, y fenómenos sociales como el narcotráfico; este último ha servido para establecer y reforzar un ideal social, donde el mundo “narco” es el deseado, lo cual ha transformado la percepción cultural de algunas cosas, incluyendo la forma de percibir la belleza física. Rincón (2009) menciona que:

La sociedad disfruta el gusto mafioso, la verdad de silicona y la ética de la pistola. Así, nuestra ficción literaria, artística, musical y televisiva; nuestro lenguaje, arquitectura y gustos; nuestra política y presidente celebran, sin pudor, los valores de lo narco. Y lo más alucinante, los medios y los periodistas y los colombianos no le vemos «nada de malo» a eso. Hemos llegado a la paranarcoideología. (p.162)

Esta problemática ha impacto en gran medida a la población antioqueña, en la que un número significativo de mujeres, especialmente menores de edad de bajos recursos económicos, se han integrado al narcotráfico durante las últimas tres décadas bajo la finalidad de satisfacer necesidades sexuales a “los capos de la droga”, convirtiendo el cuerpo de la

mujer en un objeto sexual, en ocasiones modificable mediante cirugías estéticas, lo cual ha introducido y normalizado la narcoestética en el ámbito social. (Salazar et al., 2017)

En consiguiente, aunque Medellín es una ciudad desigual, un estudio realizado con mujeres de estratos socioeconómicos altos, ubicadas en la ciudad de Medellín, señala que mediante los medios de comunicación (como televisión y música), han sido influenciadas por el ideal de belleza narcoestética (Sierra, 2019, p.55). Esto quiere decir que los imaginarios construidos, entorno al fenómeno del narcotráfico, ha impactado de tal manera a la población que las diferencias socioeconómicas no representan una discrepancia entre los cánones de belleza o ideales estéticos.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la aceptación de este ideal de belleza. Salazar et al. (2017) señalan que: “los medios de comunicación han tenido un rol determinante en la promoción y legitimidad de la intervención quirúrgica de carácter cosmético, haciéndola parecer una práctica simple y sin riesgos.”. (p.48) Lo anterior da atisbos de la importancia de analizar la influencia de los medios de comunicación en factores relacionados con los ideales estéticos o cánones de belleza, de las mujeres y hombres del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para determinar si existe relación de estos ideales estéticos con la construcción del cuerpo como territorio y qué incidencia tiene en la salud mental.

Palaversich (2015) refiere que las Narconóvelas aparte de generar fascinación por el cuerpo joven y voluptuoso, mediante sus protagonistas femeninas, han servido para basar el atractivo masculino en cualidades como rebeldía, violencia y posición económica; para lograrlo toman la imagen del narcotraficante común y lo dota con atributos del *Action Hero* del cine global.

Actualmente los hombres se encuentran en un cambio de rol, respecto a los cánones de belleza, donde se evidencia la preocupación por el atractivo físico y el parecer seductor ante las mujeres (Arco et al, 2013). Esto significa que, si bien la narcoestética ha contribuido a la construcción de imaginarios sociales entorno al hombre, donde ser exitoso y adinerado era atractivo, actualmente el rol está cambiando y surgen nuevas preocupaciones sobre la imagen corporal.

Vale la pena aclarar que la narcoestética como ideal de belleza no representa un problema por sí solo, pues el peligro real son los sacrificios que realizan los hombres y mujeres para alcanzar aquel concepto de belleza mediante el moldeamiento del cuerpo, ya que actos como dietas extremas, exhaustivas rutinas de ejercicios y cirugías estéticas, pueden ir en contra del sujeto que las practica (González et al. 2011, p. 604)

Implicación sociopolítica del Área Metropolitana en la construcción del cuerpo como territorio

Para revisar aquellas relaciones de poder que convergen en la construcción de cuerpo como territorio, como lo señala Piedrahita (2016), será necesario revisar el concepto de anatomopolítica y de biopolítica planteada por Foucault (Citado en Murcia, 2019). Este autor señala que el Estado ha aprovechado la protección individual que le ofrece a cada sujeto, mediante sus instituciones, para aumentar la productividad económica y esto lo hace de dos formas: la primera de ellas, tendría que ver con el concepto de anatomopolítica que significa centrar el cuerpo como máquina funcional y para ello el Estado aumenta la utilidad, aptitudes y la docilidad de los cuerpos, mediante la educación y la adaptación a sistemas de control eficaces. La biopolítica, por su parte, tiene que ver con la manipulación del Estado sobre la población en cuestiones políticas y biológicas, controlando directamente la tasa de

reproducción como lo son la natalidad, morbilidad, entre otros asuntos. (Foucault Citado en Murcia, 2019).

En este sentido, Tejada (2011) señala que la biopolítica se refiere a la conexión que hay entre la vida, el poder y la política, es decir que el control del cuerpo está inmerso en todos los sectores de la vida cotidiana y, para aclarar este supuesto, trae a colación varios ejemplos: la iglesia católica valiéndose de la moral divina para determinar lo correcto e incorrecto, propone los roles sexuales que deben cumplir el hombre y la mujer mediante el nombramiento del matrimonio como institución social básica, esto a su vez tiene impacto en el uso del cuerpo y la decisión ético-moral de reproducción.

La biopolítica no solo refiere a la institucionalización y el control del cuerpo, debido a la comprensión de este concepto, las minorías relacionadas con la lucha de libre elección de identidad de género han promovido los de derechos sexuales como dispositivo de configuración subjetiva y se defiende el cuerpo desde una posición política de derechos. (Colligno y Lazo, 2017, p.52)

Siguiendo esta lógica, la comprensión del cuerpo como territorio político, por las minorías interesadas en promover ejercicios de derecho y reconocimiento, tiene un impacto tanto social, como en el ámbito político. En Medellín, gracias a la lucha de mujeres, se ha logrado avanzar en la justicia y equidad de género, y como resultado de ello se crea la Secretaria de las Mujeres en 2007. (Rodríguez, Echavarría y Escobar, 2017, p.10)

Finalmente, las condiciones del lugar donde se sitúa el sujeto no es determinista, ya que otros aspectos identitarios también influye en la construcción del cuerpo como territorio. Al respecto, Gómez y Hernández (2017) señalan que:

El cuerpo, lugar de síntesis de las realidades que habita y lo habitan, constituye un registro apretado, consecuencia del diálogo entre la circunstancia subjetivada y la cotidianidad insoslayable de la existencia. El cuerpo aquí es territorio —topía— de significación, que permite el arraigo y, de suyo, las mutaciones connaturales al lujo identitario contemporáneo. Y, es también, un acontecer controlado en razón de las premisas promovidas por la cultura, idealidad que prefigura la corporeidad a imagen y semejanza de tiempos y espacios contextualizados. (p.156)

Es decir que, aunque la construcción del cuerpo como territorio tenga que ver con un contexto determinado, debe tenerse en cuenta que lo subjetivo es formador de identidad y es por ello que, en las otras categorías del trabajo de grado, se abordaran factores individuales que influyen en esta construcción corpórea.

Referencias

Alcaldía de Envigado. (s.f.). Obtenido de

<https://www.envigado.gov.co/secretaria-desarrollo-economico/paginas/contenido/colombiatex-2018/mas-informacion>

Alcaldía de Itagüí. (23 de Julio de 2013). Obtenido de

<https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/b9e23-comunicado-%23-61.pdf>

Aguirre, L. C., & Calle, J. J. (2017). La estética objetual en la cultura Metro de Medellín. En C. A. Velásquez, SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN USTAMED LIBRO DE RESÚMENES (págs. 435-438). Medellín.

Arco, C. B., Restrepo, E. B., Olaya, J. D., & Velásquez, S. A. (2013). Análisis de los Imaginarios Masculinos en la Ciudad De Medellín y su Relación con la Retórica en la Comunicación Publicitaria. Medellín.

Beuf, A. (2017). el concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina, 5-21.

Cardona, Á. E. (2019). El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las provincias. Retos de unión social y política. Reflexión Política, 175-189.

Gómez, R. A., & Hernández, L. M. (2017). En Medellín, una isla llamada Centro: posibilidad para corporeidades otras. 153-171.

Grisales, S. P. (2015). Luciérnagas de la memoria. Altares espontáneos y narrativas de luto en Medellín, Colombia. Revista Interamericana de Bibliotecología, 189-200.

- Collignon, M. M., & Lazo, C. P. (2017). Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(45), 50-87.
- David Piedrahita, J. (2016). Tránsitos y devenires: configuración de la relación cuerpo, sujeto y espacio a partir de la transformación de los modos de existencia.
- Eisemann, F. R. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 2(2), 77-96.
- El Espectador. (1 de abril de 2020). Obtenido de <https://www.elespectador.com/coronavirus/llamadas-para-reportar-violencia-intrafamiliar-se-han-disparado-en-esta-cuarentena-articulo-912400>
- Fantone, F. (2004). Relaciones teóricas de la ordenación del territorio y el paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba. *Terra Nueva Etapa*, 20(29), 87-105.
- González Posada, C. M., López Aristizábal, C. E., Montoya Cuervo, G., Urrego Tobón, Á., & Muñoz Franco, N. E. (2011). El ideal estético en jóvenes de Medellín: percepciones desde algunas prácticas de estética corporal.
- Murcia, Á. P. R. (2019). La sociedad normalizadora en Foucault. A propósito de los sujetos y sujetas al poder. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 40(121).
- Páez, F. R., Hortúa, D. A. V., & Méndez, L. V. M. (2012). Revisión de los conceptos de territorio, población y salud en el contexto colombiano. *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y ocular*, 10(2), 79-92.
- Palacio, A. M. H. (2015). Medellín: capital de la innovación. *Ingeniería solidaria*, 11(18), 41-56.

- Rincón, O. (2009). Narco. estética y narco. cultura en Narco. lombia. *Nueva sociedad*, 222(1), 147-163.
- Palaversich, D. (2015). La seducción de las mafias: la figura del narcotraficante en la narcotelenovela colombiana. *Hispanófila*, 173(1), 349-364.
- Paleologos, M. F., Iermanó, M. J., Blandi, M. L., & Sarandón, S. J. (2017). Las relaciones ecológicas: un aspecto central en el rediseño de agroecosistemas sustentables, a partir de la Agroecología. *Redes (St. Cruz Sul, Online)*, 22(2), 92-115.
- Programa de Medellín Cómo Vamos. (1 de Febrero de 2018). Medellín Cómo Vamos. Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/ligero-aumento-del-desempleo-en-medellin-y-el-area-metropolitana-en-2017/>
- Programa Medellín Cómo Vamos. (Julio de 20 de 2019). Medellín Cómo Vamos. Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/estos-son-los-resultados-del-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2018/>
- Ramírez, B. R., & López, L. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo.
- Rodríguez, J. J., Echavarría, N. J., & Escobar, N. E. (2017). Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en la construcción de la paz en Medellín, Colombia. 1-24.
- Ramos, S. L., & Cuevas, F. Y. (2016). La noción de sentido de lugar: una aproximación por medio de textos narrativos y fotografías. *Innovación educativa (México, DF)*, 16(71), 83-110.

- Rincón, O. (2009). Narco. estética y narco. cultura en Narco. lombia. Nueva sociedad, 222(1), 147-163.
- Salazar, J. A. A., Peña, B. D., & Giraldo, M. P. (2017). Narcoestética en Colombia: entre la vanidad y el delito. Una aproximación compleja. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 38-66.
- Soto, E. P. (30 de Julio de 2016). Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Obtenido de <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/elmetropolitano-editorial/somos-10-territorios-integrados.aspx>
- Soto, E. P. (30 de Mayo de 2017). Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Obtenido de <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/elmetropolitano-editorial/la-fuerza-de-la-asociatividad.aspx>
- Tejeda González, J. L. (2011). Biopolítica, control y dominación. *Espiral* (Guadalajara), 18(52), 77-107.
- Sierra, P. L. (2019). El fenómeno de la moda narco-estética en las mujeres de clase alta en Medellín (Bachelor's thesis, Escuela Arquitectura y Diseño).
- Universidad Nacional de Colombia. (23 de Enero de 2018). Un Periódico Digital. Obtenido de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/pese-al-crecimiento-economico-colombia-sigue-siendo-uno-de-los-paises-mas-inequitativos-del-mundo/>

Medios de comunicación

Para entender la categoría medios de comunicación en relación con la forma de habitar el cuerpo se realiza un análisis deductivo, de esta forma se parte de los temas generales como: la definición de los medios de comunicación, identificar cuáles son y el uso que se les da. El análisis prosigue con la descripción de los cambios que han tenido y aquellos que se destacan en la época actual para luego desarrollar el tema de los ideales de belleza. La convergencia periodística es una corriente que está en auge dentro del mundo del periodismo, si bien desde mucho antes que emergiera la era digital ya se hablaba de este término, es en este momento de la historia en donde se desarrolla con un mayor impulso debido al desarrollo de las tecnologías y su implementación en el periodismo (Salaverría, García & Masip, 2010). Esta corriente define los medios de comunicación como un proceso donde se transmiten mensajes en los que se encuentran implícitos algunos contenidos que van dirigidos a un lugar en especial, esto genera impactos de forma sistémica dentro de la población “meta”. En relación con lo anterior la convergencia es el punto donde se unen todas las líneas de un sistema de comunicación (Salaverría, 2009).

Dando continuidad a esta línea sistémica se analiza la globalización en relación con los medios de comunicación y su fuerte influencia con el consumismo; la conexión de las tres variables: globalización, consumismo y medios de comunicación, se puede ver reflejada en el texto El diseño gráfico: ¿Contribución al consumismo? Realizado por Peñaloza, (2013) el cual afirma que:

la globalización como un acto de capitalismo, en el que las empresas y los medios de comunicación no sólo intervienen en su desarrollo, sino que lo fomentan de forma implícita –a veces accidental– mediante la competencia entre ellas por la mayor cobertura, las más altas ventas, la presencia, el

reconocimiento, el posicionamiento y otra serie de procesos, todo a favor de ganar clientes-consumidores (p, 31).

Con base a lo anterior se comprende que hay un punto en el que las líneas se unen, el proceso se da de forma implícita y al compartir el objetivo de adquirir nuevos clientes o consumidores sale a relucir la convergencia.

Se podría decir que los medios de comunicación en conjunto con la globalización y el consumismo crean en los usuarios, clientes o consumidores la ilusión de poder transformar y modificar características de su cuerpo trasladándolo de posición; es decir que ya no los habitan, sino que lo poseen como un objeto más al cual pueden transformar y modificar. Esta idea es apoyada por Pavón, (2014) que afirma:

En esta ilusión, los sujetos ya no son sus cuerpos ni están en sus cuerpos ni son poseídos a través de sus cuerpos, sino que se poseen y poseen sus cuerpos, tienen sus cuerpos y pueden comprarse otros cuerpos al comprar mercancías corporales como bronceadores y silicones, dietas y medicinas, cremas y maquillajes, ropa interior y exterior, cirugías plásticas, piernas postizas y sillas de ruedas, automóviles y mansiones, espejos y parejas, prostitutas y fantasías, fantasmas y recursos pornográficos. Todas estas compras mantienen la ilusión de los sujetos de ser poseedores de sus cuerpos. (p, 32)

Los medios de comunicación por sí solos no funcionan, estos toman sentido en el momento que la sociedad recibe el mensaje, no hay sociedad sin comunicación ni medios de comunicación sin sociedad; esto conlleva a una transformación en el plano urbano que convive cada persona; existiendo una interacción entre lo público (el mensaje) y lo privado (la interpretación) (Barbero, 2000).

La comunicación ha tenido una estrecha relación con la sociología, un aporte que hay que destacar de esta disciplina es el cuestionamiento relacionado sobre cuál es la influencia de lo medios en la sociedad. Otro de los grandes aportes de la sociología fue la explicación

del proceso de la información; la idea se desarrolla como un paso a paso que se da de forma sistemática y no culmina en la transmisión y recepción del mensaje ya que en el momento que es recibido la persona lo decodifica e interpreta el cual continúa haciendo efecto como un sistema que se encuentra conectado pasando de lo particular a lo colectivo. (Rodrigo, 1995).

Se entiende que los seres humanos se encuentran inmersos en una sociedad dentro de la cual existen diversas formas de comunicación, estas están transversalizadas por la cultura, sin embargo, los nuevos canales dan paso a una homogeneización cultural, esto ocurre cuando los rasgos característicos de una cultura desaparecen y son reemplazados por conductas, modas, tendencias, que se generalizan dentro de la sociedad. Esto tiene un impacto en los estilos de vida de las personas, puesto que gracias a la globalización y la monopolización de los medios se desarrollan crisis identitarias dentro de las poblaciones.

Relacionado con lo anterior Barbero 1989 afirma que:

La necesidad del desplazamiento del concepto de comunicación al concepto de cultura. Desplazamiento de un concepto de comunicación que sigue atrapado en la problemática de los medios, los canales y los mensajes a un concepto de cultura en el sentido antropológico: modelos de comportamiento, gramáticas axiológicas, sistemas narrativos. Es decir, un concepto de cultura que nos permita pensar los nuevos procesos de socialización. Y cuando digo procesos de socialización me estoy refiriendo a los procesos a través de los cuales la sociedad se produce, esto es sus sistemas de conocimiento, los códigos de percepción de valoración y de producción simbólica de la realidad. Lo cual implica – y esto es fundamental – empezar a pensar los procesos de comunicación no desde las disciplinas, sino desde los problemas y las operaciones del intercambio social esto es desde las matrices de identidad y los conflictos que articula la cultura (p. 20).

La comunicación cumple la función de que las personas puedan socializar y por ende interactuar con otros. Las formas de comunicación han venido en un continuo desarrollo, lo cual ha generado modificaciones en las formas de socialización y generan impactos culturales causados por el desvanecimiento de los límites, abriendo la posibilidad de generar transacciones culturales entre una sociedad y otra. Según la psicología de las masas si cada individuo encuentra un punto por el cual se una ya se podría hablar de aquello que caracteriza la masa (Gómez, 2005).

Tipos de medios de comunicación

Los medios de comunicación se diferencian por el número de personas a las que va a llegar el mensaje, por ende, es necesario identificar cuáles son los tipos de medios de comunicación y que distingue unos de otros. Entre estos se encuentran tres categorías, que veremos a continuación.

Medios masivos

Estos medios de comunicación impactan a un mayor número de personas (Thompson, 2006), socialmente pueden tener la función de legitimar un status dentro de la sociedad, además de dar una imagen de prestigio o desprestigio a una persona o entidad de forma masiva, establecer modas, tendencias, estilos de vida, transmitir costumbres. Sin embargo, mucha de la información que transmiten los medios de comunicación masiva se encuentra envuelta en una ilusión de lo que dicen ser real, sin dar paso a una perspectiva diferente o crítica de que podría ser diferente, sino que brinda una realidad absolutista (Castillo, 2011). Dentro de los medios masivos se encuentran: La televisión, la radio, los periódicos, las revistas, el internet y el cine (Thompson, 2006).

Medios auxiliares o complementarios

En esta línea se encuentran aquellos medios de comunicación que funcionan de forma masiva, pero con un impacto menor al de los medios masivos a causa del método de difusión

que se usa, un ejemplo son carteles de publicidad, globos con mensajes en el cielo, tarjetas de presentación, entre otras; si bien no se puede tener una medición de la población a la cual va dirigida tiene más limitaciones. Entre estas se encuentran: Medios en exterior o publicidad exterior, publicidad interior, publicidad directa o correo directo. (Thompson, 2006)

Medios Alternativos

Estos medios alternativos tienen un impacto menor frente a la población, sin embargo, se caracterizan por la creatividad que contienen estos; un ejemplo son los anuncios que pasan antes de las películas, la información que se ubican en los ascensores, entre otras.

(Thompson, 2006)

Uno de los medios de comunicación más influyentes hoy en día es el internet, el cual nace como una red de computadores que se pueden comunicar entre sí, en un principio no generaba grandes expectativas, además no se lograba dimensionar su valor comercial ni la utilidad que este pudiera tener (Castells, 2000), en el transcurso del tiempo este paradigma fue cambiando, descubriendo nuevas utilidades y atribuyéndole algunas funciones dentro del marco social, según Fedele, (como se cita en Ramspott, Fedele, Tarragó, 2018) son:

funciones de entretenimiento (por ejemplo, diversión, humor, pasar el tiempo, evitar el aburrimiento, evasión de la rutina), funciones de situación de consumo (por ejemplo, función ritual, estructural y relacional), funciones narrativas (por ejemplo, funciones bárdica y narrativas) y funciones de socialización (por ejemplo, función identitaria, comunitaria, de aprendizaje sobre la realidad, función modeladora, función de compartición con el grupo de pares a través de conversaciones, función de identificación y admiración con y hacia los personajes, relaciones parasociales con los personajes) (p, 72).

Con relación a lo anterior se pueden identificar cuatro tipos de funciones que la sociedad le atribuye a los medios de comunicación, las cuales tienen un punto de conexión en

las redes sociales y por este motivo se convierten en un espacio virtual de interacción social. Dentro de este las personas pueden proyectar una imagen de sí, sin embargo, también pueden re - crearse y re–diseñarse en una mejor versión, transmitiendo a la luz pública una imagen idealista de su propia subjetividad (Rodríguez & Hung, 2010).

Redes sociales y perspectiva de género

Se puede denominar red social a cualquier grupo de personas que se comunican entre sí, sin embargo, en la actualidad el término se ha usado con más frecuencia desde la aparición de las TIC. (Cornejo & Tapia, 2011) Así como los medios de comunicación tienen funciones, a las redes sociales se les atribuye acciones como componer, compartir y difundir las cuales toman sentido de forma sistémica ya que se busca crear para que sea compartido y posteriormente difundido por los usuarios (Urrutia, Carmona & Cortés, 2019).

En la actualidad existen muchas redes sociales que se dividen según su función o campo, dichas categorías son según Marañón, (2012):” Redes sociales de carácter personal (Facebook, MySpace y Twitter). Redes sociales profesionales (LinkedIn, Xing, Viadeo y Plaxo). Redes sociales temáticas (cuentatuviaje.net, Musicmakesfriends.com). Redes sociales de escala local (Skyrock, Xianoei, Tuenti, Hyves)” (p.4). Estas traen consigo ventajas como la facilidad en la comunicación, tener más cercanía con las personas aun en medio de la distancia y por ende poder fortalecer redes de apoyo. Estas son solo algunas de las características positivas que tienen las redes sociales, sin embargo, plataformas como Instagram, Facebook, WhatsApp, entre otras, pueden tener incidencia en el desarrollo de adicciones por el uso desmedido, que pueden generar emociones negativas como ansiedad, tristeza, sensación de soledad (Piedra & Meana, 2017).

Al hacer un análisis de las redes sociales en contraste con evolución de los seres humanos y su predisposición a compararse, se logra identificar un fenómeno similar al de las masas, en donde los individuos desarrollan comportamientos similares al de sus semejantes.

En el caso de Facebook una red social en la que las personas crean una especie de diario abierto al público, el cual da paso a las comparaciones entre los estilos de vida. Por medio de las publicaciones, también pueden tener ganancias secundarias como la aceptación social, en caso contrario de no alcanzar esa meta las personas podrían desarrollar baja autoestima, depresión, envidia o el deseo de reconocimiento por algo que no se es (Piedra & Meana, 2017).

Dentro de las redes sociales emerge un fenómeno el cual es dirigido por un grupo selecto de personas a los cuales se les denomina influencer, los cuales son promovidos por la publicidad de voz a voz, estas personas tienen la capacidad de generar influencia sobre un colectivo. En la investigación realizada por Ramspott, Fedele y Tarragó resaltan el peso de los “influencer” sobre los adolescentes. Además del hecho de que los jóvenes se sienten identificados con estas personas lo que desencadena la creación de tribus o de grupos a los cuales pueden sentirse identificados y/o pertenecientes; sin embargo, los hombres y las mujeres usan las redes sociales de forma diferente ya que los hombres tienden a valorar más los contenidos de identidad mientras que las mujeres de socialización (Ramspott, Fedele, Tarragó, 2018).

Ideales de belleza y redes sociales

En el documental “Ideales de belleza en las redes sociales” realizado por DW exponen la influencia de las redes sociales para estructurar el concepto de lo que se considera bello, dentro de estos espacios se desarrollan diversos grupos que siguen tendencias un ejemplo es “#thinspo” el cual es usado como motivación para que una mujer llegue a ser más delgada (DW, 2019). Retomando el aporte de la sociología se realiza el cuestionamiento sobre cuál es el efecto de este tipo de tendencias en la construcción del cuerpo, encontrando pues que posiblemente a causa de estos lineamientos de belleza se desarrollan trastornos de la conducta alimentaria.

Los ideales que se desarrollan son legitimizados por el marketing, el cual hace uso de las modas y tendencias para impulsar el contenido de su mensaje. Esto se evidencia con los influencers los cuales constantemente promueven marcas y estilos de vida. Las marcas que usan esta metodología “Patrocinio social” tienen como fin volver viral aquello que su marca o empresa ofrece. (Sáiz, 2018) siguiendo con esta línea Torres, (2018) afirma que:

La imagen que tiene la mujer en la publicidad es imposible de alcanzar por muchas mujeres, aun así, la publicidad se aprovecha de ese anhelo para vender todo tipo de productos con la promesa de poder llegar al ideal utilizándolos.
(p. 12)

A pesar de que la mujer históricamente ha hecho una lucha por volverse visible dentro de una sociedad patriarcal y machista, sigue padeciendo los efectos causados por un marketing y la publicidad, que contribuyen al mantenimiento y perpetuación de los estereotipos de belleza (Torres, 2018, p.11).

Para poder hacer una relación entre los medios de comunicación y la perspectiva de género, es importante tener presente la forma en que el género masculino se desenvuelve en un espacio virtual además de analizar cuál es su papel. Según Aguilar (citado en Calle, 2017): Si durante el siglo XIX el ideal masculino fue espiritual, más cercano a un estado del alma y de la conciencia, ahora es un “ideal carnal” el que se enfrenta culturalmente: se es hombre a través de y por un cuerpo (p.30).

La construcción del ideal masculino también ha tenido una serie de transformaciones a lo largo de la historia, si bien, antes el hombre se destacaba por la exhibición de su inteligencia, hoy en día los medios de comunicación se han encargado de promover la belleza masculina desde una posición erótica y sexual; es decir trasladándola a lo corpóreo (Calle, 2017).

Estos ideales de belleza que alienan a algunos hombres a través de los medios de comunicación, se ha desencadenado un trastorno llamado vigorexia el cual es más recurrente en hombres que en mujeres. Este trastorno se caracteriza por la percepción alterada de su constitución física, viéndose como personas pequeñas, débiles, vulnerables, enclenques y sin ningún atractivo físico. Lo anterior genera en la persona afectada una compulsión por hacer más ejercicio y usar métodos para que sus músculos se vean de mayor tamaño y puedan encajar en ese “ideal social” (Peyró, 2008). La vigorexia es uno de los trastornos relacionados con la apariencia física que más aqueja a los hombres, según BBC en el Reino Unido uno de cada 10 hombres que van al gimnasio padece de vigorexia. (BBC Mundo, 2015)

Al hacer la distinción de la forma en la que los medios de comunicación generan influencia a hombres y mujeres, se puede identificar una mayor susceptibilidad en relación a las mujeres “las influencias socioculturales pueden ser un buen predictor de la insatisfacción de varones y mujeres, aunque los varones tienen una mayor facilidad para ignorar las presiones sociales en torno al cuerpo (algunas de ellas, al menos)” (Plaza, 2010, P.68). Si bien la idea no es invisibilizar a los hombres si se logra evidenciar un mayor impacto en las mujeres. Un ejemplo de esta según las noticias del periódico EL TIEMPO son los porcentajes de muertes causados por cirugías estéticas, en donde dan a conocer las cifras de muertes por cirugías estéticas en un intervalo de tiempo entre el 2016 y el 2019, teniendo como resultado que hubo 16 casos de muertes y 180 complicaciones, de los cuales solo un caso pertenecía a un hombre (EL TIEMPO, 2019).

Belleza y narcoestética

La narcoestética se encuentra inmersa dentro de la cultura colombiana la cual nace dentro de este contexto en los años 80; la cultura del narcotráfico se fue mezclando paulatinamente con la cultura colombiana y más específicamente con la antioqueña, donde sobresale lo ostentoso y extravagante, esto es característico de las personas de clase baja que

consiguen dinero, se considera una cultura narco porque ya hace parte de las personas que sin pertenecer al mundo del narcotráfico siguen este estereotipo donde los carros grandes y lujosos, accesorios notorios de oro entre otras cosas se convierten en un objeto de identidad y poder. Por esta misma línea las mujeres son vistas como un objeto “trofeo” lo cual contribuye a la perpetuación de un estatus (Rincón, 2013).

Afuera de Colombia estigmatizan a las personas de narcotraficantes por ser de este país, gran parte de estos juicios de valor que pueden estar relacionados por las denominadas “narconovelas” o novelas negras, entre estas se pueden encontrar: “el capo”, “Pablo Escobar”, “Rosario tijeras”, “Las muñecas de la mafia”, “sin tetas no hay paraíso” y muchas más que integran este gremio. Todas hacen parte de los medios de comunicación, y si bien, su fin es el entretenimiento transmiten mensajes relacionados con los estilos de vida, las formas en que la sociedad enfrenta los problemas, los conflictos con los que tienen que convivir las personas que viven dentro del entorno expuesto. Las novelas de esta índole traen consigo un mensaje de poder y control alcanzado por medio del dinero cuyo gran galardón de victoria son las mujeres (Fracchia, 2011).

Salud mental y medios de comunicación

Según La OMS (Organización mundial de la salud) la salud mental se concibe como un “estado de bienestar en el que la persona afronta el estrés usual de la vida en familia y en comunidad o como el desarrollo de las potencialidades de la persona, es parte integral de la salud pública” (Posada, 2013). Relacionado con lo anterior se entiende que la salud mental es un estado que compone la parte individual y social del sujeto. Por ende, la salud mental es afectada de forma recíproca en el juego de individuo – sociedad funcionando de esta forma como un sistema.

En este sentido se analiza cómo las redes sociales son usadas como una contraparte para el mantenimiento de algunos trastornos como es el caso de los de la conducta

alimentaria. Por medio de las redes sociales sean blocs, grupos de WhatsApp, chats, en donde todos pueden entrar y hacer parte. En el caso de WhatsApp para ingresar debe ser con una presentación dando la información del peso que se desea alcanzar en comparación con el actual y el medio por el cual se desea alcanzar dicha meta, es decir por bulimia, anorexia o comida saludable. Este grupo se denomina pro – anorexia y busca brindar entre las personas que lo integran una especie de “apoyo” para continuar y poder alcanzar a su meta (Muñoz, 2016). Los medios de comunicación en este caso sirven como mantenedores de los trastornos de la conducta alimentaria, ya que cumplen la función de ser el medio por el cual se promueven redes de apoyo “pro – anorexia”.

En continuidad con esta línea se podría decir que el medio no es el principal problema sino la información que se transmite a través de estos canales. Como es el caso de la eutanasia y su relación con los medios de comunicación.

la meta final de lograr un debate racional sobre la eutanasia puede calificarse como “la gran paradoja” en un doble sentido. Para empezar, los primeros no son el agente más cualificado ni tampoco el que más tiene que decir, pero el debate pasará por ellos y su influencia será decisiva. En segundo lugar, y no menos importante, gracias a los medios de comunicación²⁰ la eutanasia ha pasado a ser un asunto de interés (p.174)

A pesar de que los medios de comunicación no cuentan con los fundamentos para generar por sí solos una opinión sobre los temas de bioética, si dan lugar para la discusión e intervención de diferentes posturas frente a estos temas para que no sean invisibilizados. Aunque en este sentido los medios de comunicación cumplen una función de difusión, los temas son tratados de forma superficial. (Sarmiento, García, Garzón, Castillo, Correal & Celis, 2019)

Referencias

- Aran-Ramspott, S., Fedele, M., & Tarragó, A. (2018). YouTubers' social functions and their influence on pre-adolescence. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 26(2).
- BBC Mundo. (21 de Septiembre de 2015). BBC . Obtenido de BBC: bbc.com/mundo/noticias
- Calle, R. (2017). Nociones del cuerpo masculino en la sociedad contemporánea.
- Castells, M. (2000, October). Internet y la sociedad red. In Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (Vol. 7, pp. 1-13).
- Castillo, B. T. (2011). Medios masivos de comunicación: una construcción de la realidad. *Pequén*, 1(1), 108-119.
- Cornejo, M., & Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en humanidades*, 12(24), 219-229.
- EL TIEMPO. (21 de Junio de 2019). De 2016 a la fecha, van 16 muertes en Medellín por cirugías estéticas. EL TIEMPO.
- Fracchia, K. (2011). El personaje del narcotraficante según las narco-telenovelas y los narcocorridos.
- Gómez, B. (2005). Disfunciones de la Socialización a través de los Medios de Comunicación. *Razón y palabra*, 10(44).
- Marañón, C. O. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-16.

- Martín Barbero, J. (1989). Comunicación y cultura. *Telos*, 19, 21-26.
- Martín-Barbero, J. (2000). La ciudad: entre medios y miedos. *Ciudadanías del miedo*, 29-35.
- Muñoz Zapata, N. (2016). La expansión de las páginas Pro-anorexia en la red.
- Pavón-Cuéllar, D. (2014). Consumismo y malestar: una aproximación lacaniana.
- Peñaloza, J. B. (2013). El diseño gráfico: ¿Contribución al consumismo? *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (14), 29-40.
- Peyró, C. F. (2008). El estereotipo somático del hombre en la publicidad de estética y su influencia en la vigorexia masculina. *Actes de Congènere: la representació de gènere a la publicitat del segle XXI*, 3.
- Piedra, E. S., & Meana, R. J. (2017). Redes sociales y fenómeno influencer. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 75(147), 443-469.
- Plaza, J. F. (2010). MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANOREXIA Y BULIMIA. La difusión mediática del ‘anhelo de delgadez’: un análisis con perspectiva de género. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 8(3), 62-83.
- Posada, J. A. (2013). La salud mental en Colombia. *Biomédica*, 33(4), 497-498.
- Rincón, O. (2013). Todos llevamos un narco adentro-un ensayo sobre la narco/cultura/telenovela como modo de entrada a la modernidad. *Matrizes*, 7(2), 1-33.
- Rodrigo, M. (1995). *Los modelos de la comunicación*. Madrid: Tecnos.

- Rodríguez, D. E. A., & Hung, E. S. (2010). Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook. *Zona próxima*, (12), 190-207.
- Sáiz Hernández, M. (2018). La creación de identidad de marca a través del Marketing Influencer.
- Salaverría-Aliaga, R. (2009). Los medios de comunicación ante la convergencia digital.
- Salaverría-Aliaga, R., García-Avilés, J. A., & Masip, P. (2010). Concepto de convergencia periodística.
- Sarmiento-Medina, P. J., García-Medina, D. P., Garzón-González, C. J., Castillo-Merchán, L. J., Correal-Neira, K., & Celis-Pedraza, D. A. (2019). Medios de comunicación y eutanasia en Colombia. Análisis de contenido y categorización argumentativa. *Revista de la Facultad de Medicina*, 67(2), 209-215.
- Thompson, I. (2006). Tipos de medios de comunicación. Recuperado de <http://www.promonegocios.net/publicidad/tipos-medioscomunicación>.
- Torres Sornosa, A. M. A. L. I. A. (2018). El ideal de belleza femenino en Instagram: Una reflexión personal desde la ilustración (Doctoral dissertation)
- Urrutia, A. A., Carmona, O. I., & Cortés, F. G. (2019). De prosumidores a observadores: una tendencia emergente en Internet y en los jóvenes ecuatorianos. Resultados del estudio del World Internet Project, Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 969-996.

Cuerpo como territorio y comprensión de cuerpo desde varias perspectivas.

Para efectos de este trabajo se pretende esclarecer términos como: territorio y cuerpo como territorio. Así mismo, definir el cuerpo desde diferentes ciencias y perspectivas.

El territorio, según Llanos- Hernández, L. (2010), se define como la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y es espacio de una sociedad.

En relación a esto, el cuerpo es concebido como territorio debido a las múltiples representaciones que las personas adquieren acerca de éste, y estará determinado por un discurso cultural y simbólico. (Milán, 2017).

Es importante mencionar que el desarrollo del cuerpo ha sido abordado desde varias perspectivas o ciencias, entre éstas se menciona: la filosofía, la psicología social, la religión, la sociología, antropología y sociobiología, respectivamente.

La filósofa Roxana Rodríguez (2009) considera el cuerpo como un ente vivo cuya estructura y funciones propias le permiten diferenciarse de otros y percibir la realidad de acuerdo al contexto donde se desarrolla. De esta manera, la representación del cuerpo varía considerablemente entre Occidente y Oriente. Los primeros realizan la representación sobre la anatomía, y los segundos sobre la energía que emana del mismo. Es así que a partir de que el cuerpo se convierte en un objeto de conocimiento para Occidente, se empieza a venerar como un objeto estético, se representa e incluso se ratifica de generación en generación.

Por otro lado, la explicación desde la filosofía, encuentra a Sócrates y los sofistas, quienes expresan que el “primer testimonio racional de la existencia de Dios es el cuerpo humano. Todos y cada uno de los elementos corpóreos del hombre tienen una finalidad; no son producto del azar sino concebidos por una inteligencia superior” (Sánchez, 2002).

Así mismo, Descartes (1641) posee una noción del cuerpo denominado Cuerpo-objeto y cuerpo-Sujeto. El primero se reduce a simple objeto o fragmento de materia, lo iguala a cuerpo físico en general y la segunda en cuanto a la subjetividad de la experiencia del propio cuerpo. Propuso nombre de cuerpo a aquello que consideraba con un rostro, manos, brazos y una “máquina compuesta de huesos y carne” y dentro del “esquema mecanicista cartesiano” sostuvo que el cuerpo es una máquina que implica todo un compuesto de partes que es capaz de moverse por sí mismo. De esta manera, planteó su relación con el alma, a lo que menciona: “el alma sola no es más que pensamiento y el cuerpo solo no es más que extensión. Sin embargo, la experiencia y conciencia de nosotros mismos no son concepciones separadas de alma y cuerpo, se alcanza mediante el entendimiento”. (Menacho, 2008, pg. 1-15).

El cuerpo en psicología social según Araiza, A., & Gisbert, G. (2007) es entendido como aquel que “se transforma en una especie de mensaje que se escribe, se lee, se transcribe, se borra y se reescribe constantemente”, se encuentra inmerso en una conformación bio-política basada en el control-estimulación. Hoy en día, la vida física parece estar regida por la inmensa “red de biotecnologías y sabidurías del cuerpo”: bioquímica de regulación de las emociones, body building, dietética, cirugía estética, mercadotecnia y farándula de culto a la imagen del cuerpo, entre otros. (pg. 111). Partiendo de la anterior postura y lo sustentado acerca del enfoque biopsicosocial, es fundamental tener presente dichos conceptos para el análisis del cuerpo de manera holística.

Por otro lado, según Sánchez (2002) el cuerpo y las relaciones que éste establece con el otro, la religión lo entiende como un acto de procrear, el cual asegura la continuidad del mundo. De acuerdo a esa comprensión del cuerpo, se entiende que el proceso de creación de los seres humanos en la religión cristiana, fue escrito en el Génesis del Antiguo Testamento, el cual relata la aparición del hombre a imagen de Dios y conforme a su semejanza: "Creó,

pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios y les dijo[a]: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla; Creced y multiplicaos". (Génesis 1:27-28, La Biblia de las Américas).

Por su parte, el sociólogo Marcel Mauss, 1873 indica que la cultura da forma al cuerpo y describe lo que él denomina las "técnicas del cuerpo": "El modo en que de sociedad en sociedad los seres humanos saben cómo usar sus cuerpos" (p.129). Estas «técnicas corporales» son un medio importante para la socialización de los individuos en la cultura; a través de ellas y de su cuerpo, un individuo llega a conocer una cultura y a vivir en ella. (Martínez, 2004).

De igual forma, la antropóloga Mary Douglas, ha reconocido el cuerpo como un objeto natural que ha sido moldeado por las fuerzas sociales; según esta autora existen dos cuerpos: el "cuerpo físico" y el "cuerpo social". Y afirma que "el cuerpo social restringe el modo en que se percibe el cuerpo físico". Los componentes fisiológicos del cuerpo son el punto de partida para la cultura que cumple la función de traducir símbolos significativos. Esto significa que el cuerpo es un medio de expresión de carácter restringido, ya que está muy mediatizado por la cultura y expresa la presión social que tiene que soportar. La situación social se impone en el cuerpo y lo ciñe a actuar de formas concretas, así, el cuerpo se convierte en un símbolo de la situación y/o contexto. Por ejemplo, "el tatuaje o el piercing son hoy en día uno de los caprichos más relativos a la moda que un aspecto necesario de la cultura religiosa o de la estratificación social". (Martínez, 2004. pg. 129- 131).

En relación a la sociobiología, Shilling 1993 considera el cuerpo como "una base biológica y presocial sobre la cual se fundan las superestructuras del yo y de la sociedad" (Martínez, 2004, pg. 128). También, la sociobiología postula que es posible la comprensión de la actividad social humana a partir de los principios relacionados en la conducta social animal y desde una perspectiva bioevolucionista. Los postulados acerca de los patrones de

conducta social humana resultan biológicamente adaptativos y se conforman en el proceso de selección natural sobre la base de una programación genéticamente determinada en los sistemas nervioso, hormonal, etc. (Jiménez. 1994. pg. 1).

Así mismo, Pitts (citado por Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z. (2009) expresa que, en un enfoque médico, la concepción y dominación del cuerpo se encuentra vinculada a entidades especializadas para el manejo de enfermedades, con el fin de dar seguimiento al cuerpo enfermo. Igualmente “mediante los discursos médico-científicos se imponen estándares normales de sexualidad, salud, inteligencia y estado físico; mediante los cuales se les dan forma a los cuerpos, las identidades y los deseos”. (pg., 375). De acuerdo a las posturas de la sociobiología y el enfoque médico, se realiza un contraste en relación al cuerpo, quedando más claro el aspecto biomédico y la dimensión integral del ser humano.

Ahora bien, aunque se han explicado diversas comprensiones del cuerpo de acuerdo a diferentes posturas, Turner (citado por Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z., 2009) establece que “el cuerpo se ha concebido como la fuente de irracionalidad, como una amenaza para la estabilidad personal y el orden social” (pg.375). Partiendo de esto, surge entonces la concepción del cuerpo como un ente al cual es necesario controlar y regular en la sociedad, ya que lo que define a la persona está vinculada a la representación física o corporal que emane de ésta. Un ejemplo de ello, son los mecanismos de control que ejercen las autoridades, como es el caso de los establecimientos carcelarios, donde buscan “aislar ese cuerpo que en alguna medida atenta contra el orden establecido mediante mecanismos de vigilancia y códigos de supervisión”. (pg. 376).

En resumen, la sociedad es la que al fin y al cabo va a definir y/o comprender el cuerpo bajo su cosmovisión. Para ello, Piña Mendoza (citado Soto, Arroyo & Gómez., 2009) señalan que cada sociedad plantea sus propios discursos simbólicos para “percibir, vivenciar

y significar lo corporal”. Esto quiere decir, que depende de la manera en que cada sociedad defina el cuerpo humano, se interpreta las acciones tomadas sobre él. (p. 376).

Referencias.

- Araiza, A., & Gisbert, G. (2007). Transformaciones del cuerpo en psicología social. *Psicología: Teoría e Pesquisa*, 23(1), 111-117.
- Bible Gateway passage: Génesis 1:27-28 - La Biblia de las Américas Website title: Bible Gateway- URL:
<https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis+1%3A27-28&version=LBLA>
- Jiménez, R. (1994). Sociobiología y psicología social. *Revista Reflexiones*, 25(1).
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista De Sociología*, 73, 127-152. Doi:
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Menacho, M. (2008). Cuerpo-objeto y cuerpo-sujeto en René Descartes. In V Jornada de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología
- Milán, M. (2017). El cuerpo como territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 155-160.
- Rodríguez, R. (2009). *Roxana Rodríguez Ortiz*. Obtenido de Deambulo por los márgenes de las fronteras:
<https://roxanarodriguezortiz.com/2009/08/31/el-cuerpo-como-objeto-de-arte/>
- Sánchez, M. (2002). El cuerpo humano, cuerpo religioso. Obtenido de: Universidad de México. URL:

<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles-files/0027221e-1291-4faf-9c6f-0fd18ed1223b>

Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z. (2009). Rasgando la piel: Tatuajes, cuerpos y significados.

The Qualitative Report, 14(2), 374.

Cuerpo como territorio y salud mental.

En el presente escrito, se pretende contrastar aquellos elementos de salud mental que emergen de la representación y/o significado de un cuerpo como territorio. En un primer momento se ampliará la definición de salud mental desde diversos enfoques de la psicología; en un segundo lugar se encamina hacia la comprensión del significado del cuerpo humano, en cuanto a los componentes biológicos y psicológicos presentes en las etapas evolutivas del mismo; para finalizar, se nombra y se sustentan múltiples fenómenos contemporáneos en el que se encuentra inmerso el ser humano y las diversas representaciones del cuerpo como territorio.

Salud Mental.

Para empezar la correlación entre salud mental y cuerpo como territorio, se considera pertinente comprender lo que se entiende por salud mental desde diferentes enfoques, en este caso, se hace relevancia desde el enfoque de la OMS, lo legal, el contexto comunitario y desde el enfoque biopsicosocial de la psicología. Estas definiciones son:

Según la Organización Mundial de la Salud (s.f) la salud mental no solo hace referencia a la ausencia de enfermedades sino a “un estado de completo bienestar físico, mental y social”. Así mismo, está estrechamente relacionada con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por diversos trastornos mentales.

Por otro lado, en la ley 1616 de 2013, el Congreso de Colombia define la **salud mental** como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción”, facilitando a los sujetos tanto a manera individual como grupal desarrollar los aspectos emocionales, cognitivos y mentales necesarios para generar relaciones significativas y estabilidad en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana, con el fin de contribuir a sí mismo y a la comunidad.

La salud mental en el **contexto comunitario** “pone de relieve la importancia de los vínculos personales, familiares e institucionales que las personas habitan en un mismo territorio, que poseen y pueden favorecer o dificultar la aparición y la resolución del sufrimiento psíquico”. (Universitat de Barcelona, s.f.).

De acuerdo a las definiciones de salud mental anteriormente expuestas, se decide ampliar las visiones del cuerpo desde una mirada biopsicosocial ya que permite una postura holística de éste, teniendo presente el ser humano desde su individualidad y como un ser en sociedad. Así lo manifiestan algunos constructivistas como Douglas, Foucault, Goffman y Turner (citado por Martínez, 2004) quienes toman el cuerpo como algo que pertenece a la cultura y no a una identidad biológica. Desde esta perspectiva, el cuerpo es interpretado culturalmente en todas partes, por lo tanto, la biología no se encuentra excluida de la cultura, sino que está dentro de ella. (pg.128).

Ahora bien, la salud mental va desde conductas apropiadas, hasta emociones y pensamientos que propicien un ambiente de bienestar. Pero el concepto desde lo comunitario y el modelo biopsicosocial, permite ampliar el concepto de salud mental y observar al individuo de manera holística, integrando los diferentes fenómenos sociales que impactan al sujeto en su cotidianidad y comprendiendo, desde lo biológico, el cuerpo como referente de salud física y mental, como lo dice Contreras, Londoño, Vinaccia y Quiceno (2006) “La vieja dicotomía entre salud física y salud mental ha sido superada, y que ambas se interrelacionan con el reconocimiento del componente biopsicosocial de la salud/enfermedad.” (p.122). Esto, permite dimensionar la relación del cuerpo, como territorio físico y lugar simbólico, y el impacto del mismo sobre la salud mental.

Etapas evolutivas del cuerpo

Un segundo momento se enfoca hacia la comprensión del significado del cuerpo humano en cuanto a los componentes biológicos y psicológicos presentes en diferentes etapas evolutivas del mismo.

Para iniciar, en la **etapa entre el nacimiento** y la adquisición del lenguaje existe un desarrollo mental. Aunque en este periodo no están presentes las palabras, las cuales darían indicios del progreso de la inteligencia y sentimientos, no significa que deje de ser un periodo importante para la evolución psíquica, es decir, esta etapa consiste en la “asimilación sensorio-motriz” que consta de percepciones de todo el mundo exterior. Este proceso se lleva a cabo entre los dieciocho meses y los dos años, catalogándose como una “revolución copernicana en miniatura”, la cual refiere que el punto de partida de este desarrollo, el recién nacido apunta todo a su propio cuerpo, y cuando inicia el lenguaje y el pensamiento, **“el niño se sitúa ya prácticamente, como elemento o cuerpo entre los demás, en un universo que él ha construido paulatinamente y que siente ya exterior a sí mismo”**. (Piaget, 1986, pg. 18).

Retomando la revolución copernicana, existe un paso a paso en las etapas de ésta; son tres fases entre el origen y el final de este período: la de los reflejos, la organización de las percepciones y costumbres, y la propia inteligencia sensorio-motriz. (Piaget, 1986, pg. 18).

La fase de los reflejos o punto de vista perceptivo que transcurre en las cinco semanas de vida, es el momento en que el niño sonríe y reconoce a otras personas, sin embargo, **no se le puede atribuir aún la noción de persona o incluso objeto**, debido a que el niño reconoce sonriendo lo que son las apariciones sensibles y animadas, y eso no demuestra su esencia, la disociación del yo y del mundo exterior. (Piaget, 1986, pg. 19).

En la segunda y tercera etapa ya el recién nacido es capaz de captar lo que ve y se le facilita la creación de nuevos hábitos a través de la inteligencia práctica que se rige a la

manipulación de objetos que al fin y al cabo no utiliza, simplemente se media a través de movimientos y observación. (Piaget, 1986, pg. 20).

Ahora bien, en el punto de partida de la evolución mental no existe ninguna diferenciación entre el yo y el mundo exterior, la consciencia de ese niño inicia mediante un egocentrismo inconsciente, mientras que los progresos de la inteligencia sensorio-motriz construyen un universo objetivo, el propio cuerpo aparece como un elemento entre los demás, el yo se construirá como actividad subjetiva o interior, aquella que se encuentra inmersa en ese cuerpo propio. (Piaget, 1986, pg. 23).

Durante **la etapa de niñez temprana** que abarca desde los 3 a 6 años de edad, los niños están en un período de desarrollo donde sus procesos de motricidad gruesa y fina mejoran de manera rápida, algunos de estos son: correr, saltar, arrojar objetos, recortar con tijeras o escribir, etc. (Craig & Baucum, 2009). Así mismo, entre los 2 a los 7 años, la primera infancia según Piaget 1986, a través del lenguaje se derivan tres consecuencias esenciales para el desarrollo mental: el inicio de la socialización, la interiorización de la palabra, es decir, la aparición del pensamiento y, por último, la interiorización de la conducta que, al ser perceptiva y motriz, se constituye como “experiencias mentales”. (pg. 28).

Siguiendo con lo anterior, el aprendizaje y el buen desarrollo motor de los niños, son indispensables los procesos de reconocimiento, la práctica y la atención. Los niños necesitan cierta madurez y habilidades básicas que van adquiriendo a partir de la imitación y la práctica repetida de actividades como subir escalas, golpear un balón, ponerse unos tacones, entre otros. (Craig & Baucum, 2009).

En el desarrollo cognitivo, los niños se encuentran en la etapa preoperacional de Piaget, elaborando conocimiento acerca de sí mismo, utilizando la experiencia para crear su propio mundo, tratando de comprender cómo funciona su alrededor, se limita al aquí y al ahora, es egocéntrico. (Craig & Baucum, 2009, pg. 282)

Según Craig & Baucum, 2009 en la etapa **de la adolescencia** se inician los cambios desde lo físico, cognitivo y desarrollo de su propia personalidad e identidad. Estos cambios psicológicos están ligados por una parte hacia lo físico, por ejemplo, en el caso de las preadolescentes en su etapa de menarquia o momentos premenstruales empiezan a observarse cambios como irritabilidad, depresión, llanto, entre otros. En cuanto al desarrollo cognitivo, poseen un pensamiento operacional formal según Piaget (1986), donde se desarrolla la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis, tienen la capacidad de pensar en diversas variables que le permitan dar solución a ciertos problemas que se le presenten, capacidad para interpretar que ciertos hechos tendrán efectos en otras situaciones. Sternberg (citado por Craig & Baucum) manifiesta que de igual forma existe un progreso en las funciones ejecutivas superiores como la planeación, toma de decisiones y flexibilidad. (pg. 367).

Por otro lado, esta etapa de la adolescencia se considera como un proceso cargado de muchas tensiones y crisis, donde el/la adolescente busca la autonomía y la independencia frente a la relación con sus padres, tratando de crear una propia identidad; conviven en una confusión de emociones y conductas. Erikson (como se citó por Craig & Baucum 2009) propone un concepto de identidad, donde sustenta que la identidad es un proceso interno prolongado y complejo de autodefinición, donde el individuo debe organizar e integrar diversas áreas de la vida; la formación de la identidad le dará bases para conocer cuál es su posición frente al otro y a la sociedad. Por último, la identidad contribuirá a darle un sentido y propósito a la vida. Dichas áreas serán influenciadas en las relaciones, crianza y aprendizajes por parte de los padres, como sistema principal en la vida del adolescente y de igual forma de sus pares; en las cuales, las opiniones de estos se vuelven vitales, por lo que, son estos factores que moldean la percepción de cuerpo y cómo debe de valorarse. (pg. 380).

En cuanto a la **etapa adulta**, ha recibido diversas definiciones dependiendo de dónde se haga la aproximación. El adulto desde la perspectiva psicológica es aquel sujeto que

establece madurez de personalidad, haciendo referencia a una persona capaz, responsable, con dominio personal y en un juicio cuerdo. Es decir, adulto es el que posee ciertas capacidades adaptativas a los cambios que demanda el medio y/o la sociedad. (Monreal, Marco y Muñoz, s.f). Existen varios modelos que tratan de explicar los diversos procesos y cambios que se presentan en este periodo del ser humano, estos son: el modelo motivacional y el modelo clínico.

El modelo motivacional se enfoca en aquellos aspectos de la vida en la que cada persona suele interesarse. Según Huberman (citado por Monreal et al. 2001) los temas de interés para los adultos son: la vida profesional, la vida familiar, asuntos cívicos y sociales, intereses creativos y expresivos y la salud física y mental. Es importante mencionar que estos intereses o motivaciones van a ir evolucionado y cambiando en la etapa adulta desde los 18 a 70 años de edad.

En cuanto al modelo clínico, Maslow (citado por Monreal et al. 2001) habla de necesidades, no de crisis, de desarrollo o estancamiento, de la plenitud. Se refiere a necesidades superiores ya que el hombre aparte de abastecer necesidades fisiológicas también necesita de otras meta-necesidades como lo es la libertad, afectividad y seguridad; dichas necesidades no surgen en el mismo tiempo ni con la misma prioridad, se presenta de forma evolutiva y jerarquizada. Así mismo, tanto Maslow como Erikson (citado por Monreal et al. 2001) manifiestan que estas necesidades básicas y las crisis están inmersas en todas las personas, tanto en lo femenino como en lo masculino y se pueden prolongar toda la vida.

Fenómenos Contemporáneos asociados al cuerpo.

Siguiendo la línea de la visión biopsicosocial del ser humano, a continuación se amplía la dimensión social a través de la descripción de algunos fenómenos contemporáneos en relación al cuerpo, estos son: el aborto, trastornos alimenticios, cirugías estéticas, tatuajes, eutanasia, alquiler de vientre.

Aborto.

Uno de los fenómenos en el que se cuestiona el rol y las decisiones de las mujeres en relación al uso del cuerpo y específicamente para la procreación, es el aborto. Por ello, la APA en 2006, establece un equipo de científicos expertos en temas como estigmatización, estrés, violencia, salud reproductiva y salud de las mujeres. De dicha investigación se infiere que el aborto no es un evento que todas las mujeres experimenten de la misma manera; el entorno personal, familiar, social, legal y cultural influirá en la forma en que la mujer pueda afrontar la decisión de interrumpir un embarazo. Para comprender cómo un aborto afecta la salud mental de una mujer, hay que entender sus circunstancias personales específicas. Por ejemplo, en la mayoría de las mujeres adultas que decidieron y lograron interrumpir un embarazo no deseado en condiciones legales y seguras y dentro del primer trimestre de gestación, no sólo no reportan reacciones negativas, sino que experimentan sentimientos de alivio y manifiestan sentirse satisfechas con su decisión. (Hernández & Maorenzic, 2010).

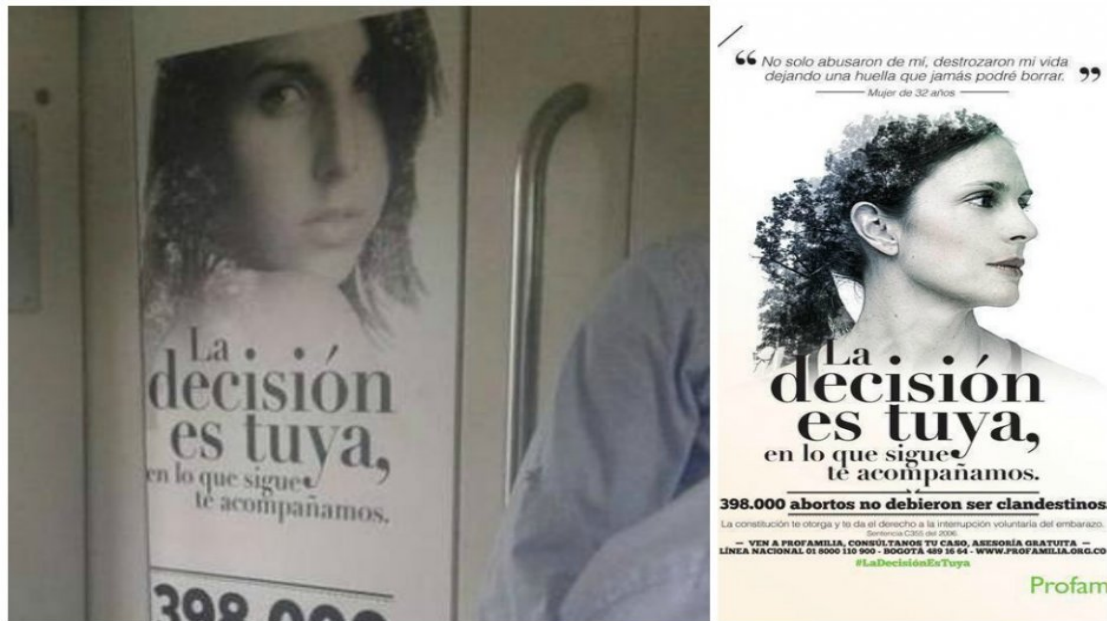
De igual forma, la psicóloga clínica María Teresa Pi-Sunyer, quien laboraba en un centro hospitalario que efectúa interrupciones voluntarias y legales del embarazo, concluyó que:

El aborto transgrede un tabú que se relaciona con la herencia sociocultural y con la herencia religiosa. No es suficiente que se legalice para que pierda todo su contenido culpabilizador, porque los condicionamientos educativos, los valores que impregnaron la infancia operan en profundidad; han marcado a las mujeres [...] (Hernández & Maorenzic, 2010).¹

De esta manera, el aborto es un tema amplio y debatible por sus diversas razones y/o consecuencias; sin embargo, es una decisión que generalmente suele competir en mayor

¹ El fenómeno del aborto es trabajado ampliamente en la categoría de cuerpo y perspectiva de género.

medida al estado, la religión y el patriarcado que se han apoderado de él como un objeto al cual se puede poseer y manipular. El cuerpo nunca ha pertenecido a sus verdaderas dueñas.



Trastornos de la conducta alimentaria.

En los trastornos de la conducta alimentaria, se ha evidenciado ciertos ideales de belleza corporal por suplir y se expresa a través del cuerpo como un territorio simbólico.

En los trastornos de la conducta alimentaria, se encuentra el culto al cuerpo y a la imagen que existe desde hace tiempo en la sociedad, donde se ha supuesto la aparición cada vez de más casos de trastornos psicológicos relacionados con la imagen. Es decir, la imagen se ha idealizado por muchos, hasta el extremo de pensar que es un medio esencial para alcanzar el éxito laboral y social. Entre los trastornos psicológicos más comunes relacionados con la imagen se destacan los siguientes: anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, vigorexia y dismorfia corporal. (Universidad Internacional de Valencia, 2018).

Estos trastornos relacionados con la imagen, son entendidos como enfermedades mentales que provocan en quien los padece una relación patológica con la alimentación, la forma y el peso de su propio cuerpo; implican importantes riesgos físicos y psicológicos.

(Universidad Internacional de Valencia, 2018). Aunque los datos varían mucho, debido a la influencia de la cultura en este trastorno, se supone que Colombia, entre el 2010 y el 2017 tuvo un incremento en los desórdenes alimenticios del 0.24% al 0.26%. (Ritchie & Roser, 2018) Siendo los jóvenes los que presentan mayor riesgo de desencadenar dichos comportamientos. Considerando la bulimia, los atracones de comida y la anorexia, las prácticas más prevalentes, respectivamente. (RCN radio, 2017).

De acuerdo a esto, varios estudios han hallado que existe una correlación entre la exposición a imágenes de personas delgadas y la insatisfacción con el propio cuerpo y los trastornos alimenticios entre las mujeres, siendo estas las más afectadas; sin dejar de lado que los hombres también se han visto influenciados de manera considerable.² De hecho, la proyección del ideal masculino como un hombre musculoso parece contribuir también a la insatisfacción con el cuerpo entre los hombres. (Universidad Internacional de Valencia, 2018).

No obstante, se ha hallado que estos trastornos suelen ser mas comunes en la etapa de la adolescencia, considerada como “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años” (Organización Mundial de la Salud, s.f), son más vulnerables a las propuestas de los medios de comunicación y a adoptar lo que los medios proponen como ideal de belleza. Esto, debido a que no siempre tienen el suficiente juicio para cuestionar los medios publicitarios. Suelen actuar de manera impulsiva ante ellos, desarrollando comportamientos peligrosos sin analizar las consecuencias.

Dicho juicio poco desarrollado, posee una teoría desde lo biológico, donde científicos han identificado una región específica del cerebro llamada la amígdala, la cual es responsable de las reacciones instintivas incluyendo el temor y el comportamiento agresivo. Aunque esta

² La perspectiva de género es abordada ampliamente en la categoría de cuerpo y perspectiva de género.

región se desarrolla temprano, la corteza frontal, el área del cerebro que controla el razonamiento y ayuda a pensar antes de actuar, se desarrolla en la edad adulta. (American Academy of Child e Adolescent Psychiatry, 2008).

Basado en el estado de desarrollo del cerebro, los adolescentes tienden a actuar impulsivamente, leer mal o malinterpretar las señales sociales y emocionales, involucrarse en toda clase de accidentes, involucrarse en peleas, participar en comportamientos peligrosos y arriesgados. Estas diferencias en el cerebro no quieren decir que la gente joven no pueda tomar decisiones buenas o no sepan diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto. Reconocer estas diferencias, permitirá una mejor comprensión de las diferentes acciones que se toman en la adolescencia en relación a los comportamientos en otras etapas evolutivas del ser humano (American Academy of Child e Adolescent Psychiatry, 2008) en este caso, relacionado a los factores externos que permean en los trastornos de la conducta alimentaria.

Se considera importante mencionar que, aunque hay excepciones, el perfil típico de los que sufren un trastorno alimenticio son personas inteligentes, perfeccionistas que sienten no ser lo suficientemente buenos sin importar que hagan, y que buscan alguna forma de control, en este caso es por medio de sus cuerpos. Esto también explica porque aspiran a esas figuras “perfectas” de los medios de comunicación. Es como si los estándares de belleza propuestos por los medios se complementaran con los rasgos de su personalidad. (Goodwin, 2010).

Cirugías estéticas.

El fenómeno de las cirugías estéticas es más común en la edad adulta, otra población en riesgo que se ha visto considerablemente influenciada y afectada por un ideal de belleza.

Según encuestas de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética (Isaps), más de 21 millones de procedimientos quirúrgicos se realizaron durante 2018. En un informe de la

ISAPS, se indica que en 2016 se reportaron más de 75.547 extranjeros que arribaron a Cali, Medellín y Bogotá para someterse a procedimientos quirúrgicos. (RCN radio, 2018).

Al respecto, Colombia es reconocida por su calidad y cantidad de cirujanos plásticos que ofrecen servicios quirúrgicos a muy bajo costo, dejando al país en buen lugar del ranking de los países con mejores procedimientos estéticos e intervenciones quirúrgicas. (RCN radio, 2018).

Así mismo, en la última medición del 2014, reveló que el país ocupa el octavo lugar y que colombianos y extranjeros se practicaron en el país 357.115 intervenciones, entre las que prevalecieron liposucciones e implantes mamarios. (El tiempo, 2015).

La Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (SCCP) estima que, del 100 por ciento de la demanda de este tipo de intervenciones, Cali y Bogotá lideran con el 35 por ciento, mientras que Medellín tiene el 18 por ciento. Sin embargo, aunque por volumen de población Bogotá lidere dichas cirugías, “Medellín toma auge a nivel internacional, se posiciona como innovadora (...)” manifestando Luis Fernando Botero que “el auge de las cirugías en Medellín se debe también a un tema cultural”. (El tiempo, 2015).

Al respecto, Orlando Arroyave, del departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia, cuenta que, aunque no ha habido estudios serios sobre la raíz del auge de las cirugías estéticas en la ciudad, hay una lógica cultural que para él lo explica, y es el poder alcanzado con crecimiento económico y belleza. (El Tiempo, 2015).

Con todo lo anterior, se encuentra que a las 16 muertes de los últimos cuatro años se suman los 180 eventos adversos que han ocurrido entre 2016 y 2019, de los cuales la mayoría sucedieron en 2018, con 109 reportes. La mayoría de las víctimas son de Medellín, con 171 de los casos registrados y algunos otros son extranjeras. (El tiempo, 2019).

De esta manera, la dirección de Calidad y Red de Servicios de la Seccional de Salud en Antioquia registra que en el ámbito estético hay 74 prestadores de servicios de salud (clínicas, consultorios y centros estéticos) y 122 profesionales independientes. (El tiempo, 2015). En estos, los procedimientos más realizados a nivel mundial se encuentran: la liposucción, el aumento de senos, la blefaroplastia, la rinoplastia y finalmente la abdominoplastia. (RCN radio, 2018). Quedando en evidencia que el género femenino es el que más suelen hacerse las cirugías estéticas.

Cabe destacar que la época en la que más se realizan este tipo de procedimientos es el mes de diciembre en donde se incrementa en un 50 % la cantidad de cirugías plásticas que se realizan durante el transcurso del año. (RCN radio, 2018).

Tatuajes.

La práctica de la implementación de tatuajes ha sido un fenómeno con gran trayecto histórico, la cual, hoy en día ha sido renovada y cargada de muchos motivos y significados.

Fuentes (citado por Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z., 2009) define el tatuaje como “una marca o dibujo permanente en el cuerpo que se realiza introduciendo pigmento en las roturas de la piel, la cual se perfora con un instrumento punzante, a menudo una aguja eléctrica” (pg. 374) Así mismo, refieren que:

La acción de grabar una imagen en el cuerpo, trae consigo una serie de significaciones, entre las que se destaca la adquisición o manifestación de control y poder sobre el propio cuerpo. Dicho control es delegado a otros desde el momento en que nacemos, por lo que acciones que impliquen la toma de decisiones sobre el propio cuerpo, regularmente son sancionadas. (Pg., 376).

Para la comprensión de lo anterior, es importante describir brevemente la trayectoria del tatuaje. De acuerdo a esto, el tatuaje resurge en Europa en el siglo XVIII a partir de los relatos del Capitán Cook a su regreso de las islas del Índico. La historia del tatuaje en Europa en el siglo XIX quedará fundamentada por los expertos criminalistas como Lombroso y Lacassagne, quienes postulaban que “el tatuaje constituía una expresión de degeneración o de atavismo en el carácter”. (Walzer, 2015. pg. 198).

El tatuaje empezó en un contexto carcelario, en el marinero y en otros grupos, al que posteriormente se incorporaron los rockeros y moteros; aludía a la pertenencia de su portador a un grupo, unos gustos, etc. (Walzer, 2015. pg. 196-198).

De la misma forma, hoy en día se han vinculado diversos significados al tatuaje, algunos de estos son: un arte coleccionable donde se toma al cuerpo como un lienzo, una decisión que es netamente estético, la decisión de tatuarse proviene de un hecho relevante en la biografía; el tatuaje como significado de transformación y cambio, aunque a veces estos estén mediados por sentimiento de dolor y con el objetivo de eludir el olvido de ciertos momentos; maneras de encarnar una pérdida; de plasmar momentos especiales facilitando la retrospectiva de las emociones y sentimientos vividos en ese instante, entre muchos significados más. (Walzer, 2015, pg. 214)

El tatuaje como medio de identificación grupal persiste y se ha ido modificando a lo que actualmente se denomina *body modifications*, a lo que alude a transformaciones que cambian la apariencia física perdurable en el tiempo. Estas alteraciones deliberadas pueden tener una función estética, pero también pueden responder a determinados gustos sexuales, ser un medio de protesta o provocación, etc. No obstante, en el mundo contemporáneo occidental, el arte corporal o *body art* fue rechazado por considerarlo como una profanación del “cuerpo glorioso del humanismo occidental”. Así, la decisión y acción de tatuarse, ha sido

permeada por efectos de la globalización del tatuaje y del conocimiento de muchos artistas y estilos que, a propósito, va en aumento por medio de los medios de comunicación. (Walzer, 2015, pg. 199).

El cuerpo individual ha sido, tal como ha explicado Michel Foucault (citado por Walzer, 2015) “un cuerpo tejido en la trama social y una expresión de la anatomía del poder. Por tanto, el cuerpo está marcado por el medio social en el que habita y, al mismo tiempo, constituye una forma de leerlo”. (pg. 214).

Así mismo, Planella (citado por Walzer, 2015) menciona que, para los adolescentes y hasta adultos, el tatuaje representa permanencia, algo que no caduca, persiste y los acompaña a lo largo de la vida en su propia piel. (pg. 214). A esto, se asocia los comentarios de algunos tatuadores, los cuales expresan que “ahora la gente se hace tatuajes más a una representación propia” (pg. 203).

Para finalizar, Walzer 2015 enuncia que, de todas las formas de adorno y alteraciones corporales en auge, el tatuaje es la que tiene una expresión y un contenido más semiótico. A través del tatuaje “el cuerpo se transforma en superficie expresiva del yo, en depósito de la memoria y en decoración”. (pg. 214).

En otras palabras, el fenómeno del tatuaje, que hoy en día se encuentra en auge, se puede analizar desde la representación en el cuerpo como algo simbólico y significativo para el sujeto; y también, se interpreta como un asunto de carácter social, en cuanto se encuentra permeado por la globalización y por una sociedad cambiante.

Eutanasia.

En relación al tema de la eutanasia, ésta, es una cuestión muy debatida alrededor del mundo y, asimismo, estudiada desde diferentes ciencias sociales y otras, como la antropología, filosofía, teología, bioética, derecho, economía, política, religioso, sociología, entre otros. De acuerdo a esto, se hace referencia a dos aspectos.

El primero es que la psicología como aquel campo del saber que “estudia la mente y el comportamiento humano, así como los procesos mentales y, en general, todo lo relativo a la experiencia humana” (American Psychological Association. s.f.) Ha realizado pocos estudios enfocados a hacia aquellas personas que deciden o tienen presente la decisión de practicarse la eutanasia; es decir, no se ha enfocado lo suficiente por los aspectos emocionales, por el sufrimiento y por aquellos factores sociales que se encuentran alrededor del sujeto; en momentos donde no solo la salud física está involucrada sino también la salud mental, tanto desde lo individual como también dentro del círculo familiar.

En un segundo momento, es fundamental mencionar las dos posiciones en acuerdo y en desacuerdo acerca de la eutanasia y lo que ello conlleva en la salud mental de los involucrados. Para ello, García (2019) menciona que hay una problemática en relación a la autodeterminación de los pacientes, refiriendo que dicha autonomía se ha visto tergiversada por otros factores que han influenciado a que los enfermos se les impida elegir voluntariamente la eutanasia y, por el contrario, tomar la decisión por “presión ideológica, psicológica y social” (pg. 297). Desde esta postura, García (2019) paralelamente menciona: “lo que sale a la luz es algo innoble para un estado y una sociedad: una gran falta de solidaridad y de justicia social al respaldar a ancianos y enfermos incurables para que «se echen a un lado»” (pg.297). Lo anterior, permite analizar que la opción de la eutanasia no es respetada desde la autonomía del paciente sino como un aspecto socio-político que influye en dicha decisión, es decir, es permeada por factores externos, sociales, familiares, morales, etc., más que por los factores internos y el sufrimiento de la persona.

Así mismo, García (2019) alude por el contrario, que la autonomía en el sector de la salud debe ser respetada, porque hace parte de su dignidad, por ello, refiere que: “Si se promueve su autonomía es porque son considerados como sujetos, no como objetos, es decir

porque son intrínsecamente dignos. Por tanto, el respeto debido a la autonomía no es por la sola autonomía sino por la dignidad.” (pg. 298). También expresa que:

La dignidad de la persona estaría mal definida si no tuviera en cuenta la autonomía y el ejercicio de la libertad. Por tanto, autonomía y dignidad están llamadas a compenetrarse, Si ha habido divergencias es porque «la autonomía en la modernidad ha tendido a hipertrofiarse» hasta convertirse en un valor absoluto. (pg. 299).

Para la comprensión de dicha postura, Reyes (2005) define la autonomía desde algunas corrientes de pensamiento psicológico, como “El proceso de maduración del sujeto, que emerge a su vez de los procesos tempranos de separación e individuación, como construcción de la identidad personal en el complejo mundo de interrelaciones sociales, o como autorrealización del yo”. (pg. 9)

Siguiendo esta lógica, la interpretación del cuerpo como territorio y su impacto en la salud mental inmersa en el tema de la eutanasia, sigue siendo debatible desde muchos campos que, a su vez, no han logrado concretar elementos que abarquen la intervención de ésta, bajo el campo del saber de la psicología. El análisis e intervención se realiza a partir de los factores que pueden emerger de todo el proceso de sufrimiento, enfermedad o influencia social como, por ejemplo, ansiedad, estrés, depresión, capacidad de autonomía, ideaciones suicidas, entre otros.

Maternidad subrogada/ Alquiler de vientre.

El proceso de maternidad subrogada, alquiler de vientre o gestación por sustitución, es un fenómeno que, con mayor auge en las prácticas familiares de estrato alto para dar solución a aspectos relacionados a la infertilidad, principalmente de la mujer, o bien por la intención de parejas conformadas por personas del mismo sexo de tener un hijo. (Bechara, 2019).

Calderón (citado por Moreno, E., & Calderón, E. 2018) explica que la subrogación de útero ha sido una temática que ha generado mucha polémica, debido a que en esta práctica se ve involucrada la relación afectiva entre madre gestante e hijo, lo que implica en algunos casos, a que, en último momento, las mamás se niegan a entregar aquello que consideran como su fruto (hijo). (pg. 8)

En concordancia con lo anterior, desde la psicología, Bowlby sustenta que los diferentes modelos de interacción con los padres son la base principal desde la cual los infantes humanos construyen maneras intrínsecas de trabajar en sí mismos y de los otros en las relaciones vinculares. Manifiesta que: “La función de dichos modelos es interpretar y anticipar el comportamiento del compañero, así como planear y guiar el propio comportamiento en la relación”. (Regidor, 2003)

Así mismo, Bowlby enfatizó que la manera en que se forme la relación entre el niño y su madre, es fundamental para su proceso de supervivencia y desarrollo saludable del menor, como lo es: “la provisión de la comida, cuidado infantil, estimulación y disciplina” (Regidor, 2003).

Por otro lado, el tema de la maternidad subrogada y el alquiler de vientre generan varias posturas, algunas guiadas a la aceptación y/o permisión de ello y, por el contrario, otras donde se niega y se considera inaceptable debido al rol que se le adjudica al cuerpo de la mujer. Además de ello, existen algunos países donde no se ha establecido un marco legal donde se especifiquen reglas en cuanto al alquiler de vientre, como es el caso de Colombia.

En relación a la aceptación o permisión de la subrogación, Cadavid & Berrera (citado por Moreno & Calderón, 2018) argumentan bajo la concepción de que todas las partes dentro del contrato salen ganando, es decir, una pareja se convierte en padres, un recién nacido disfruta una familia que le puede ofrecer optimas o adecuadas condiciones de vida y una madre sustituta obtiene recursos económicos para ayudarse a sí misma y su familia. (pg. 9)

Por el contrario, la Asociación internacional “EmPoderArte” (2019), está en oposición a la práctica de alquiler de vientre, explicando que el mercado neoliberal ha enseñado que “dependiendo de las posibilidades económicas personales, los deseos propios pueden siempre ser complacidos, donde dicho contrato es una relación desigual, en el que uno de los actores es una mujer en condiciones económicas precarias, en la mayoría de los casos”. (pg. 387).

Consideran que esta práctica es una degeneración o corrupción del mercado, ya que denigra o le da poco valor a cualquier elemento social, incluyendo los derechos de las personas, que son susceptibles de ser vendidas y compradas. Esta asociación alude que: “Los cuerpos, y en especial los de las mujeres son convertidos en objeto de transacción para el beneficio de la persona demandante, son violentados por un sistema económico, centrado en el beneficio y no en el respeto y el intercambio” (pg. 388).

Ahora bien, en Colombia, existen aproximadamente 25 centros especializados dedicados a ofrecer tratamientos a parejas con problemas de salud reproductiva, entre ellos la aplicación de la maternidad subrogada dentro de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA); sin embargo, este tema no cuenta con un marco legal donde se establezcan reglas claras en cuanto al alcance en los temas de filiación civil y derecho penal, aspectos que indiscutiblemente se encuentran involucrados. (Bechara, 2019)

De igual forma, Colombia, estableció la Sentencia T-968 de 2009 con respecto al reconocimiento de dicha práctica como legal, en cuanto cumple con los requerimientos que establece el artículo 42 constitucional y el artículo 1502 del Código Civil (consentimiento libre, capacidad, objeto lícito y causa lícita), sino en muchas otras áreas (Moreno & calderón, 2018. pg. 6).

De esta manera, se interpreta que el tema de alquiler de vientre abarca no solo desde lo familiar sino también desde un sistema económico, político, y sin duda desde un carácter psicológico, ya que desde la gestación se van generando vínculos, aprendizajes y se heredan

rasgos de personalidad. Además, el recién nacido se encuentra rodeado de un contexto, lo que puede influir en su proceso de desarrollo.

Para finalizar, en relación a los fenómenos anteriormente descritos, Behar (2010) manifiesta que es notable el deseo constante de mejorar la imagen corporal y/o realizar intervenciones en el cuerpo sin discriminar estrato social, es por esto que se encuentran factores que pueden influir en la apreciación de dicha imagen, factores individuales y factores socioculturales.

Algunos de los factores individuales son: Las diferencias genéricas; el rol femenino, algunos trastornos como por ejemplo el de la conducta alimentaria; el factor étnico; la familia; las amistades; las críticas y/o burlas; el desarrollo físico y el reforzamiento social; la adolescencia; el perfeccionismo y sitios web “pro-ana” y “pro-mia”. (p. 323).

Dentro de los factores socioculturales, los aspectos fundamentales en el desarrollo de los estereotipos corporales se encuentran: 1) El modelo cultural de belleza de nuestra sociedad occidental contemporánea; 2) Los patrones estéticos; 3) La clase social; 4) El mundo del modelaje; 5) Los medios de comunicación; 6) La publicidad y 7) El culto narcisista al cuerpo.” (p.321).

No obstante, otra de las causas que conllevan a cambios en relación al cuerpo como territorio, son los ideales de belleza que según Maganto, Del Río y Roiz (citado por Maganto & Cruz, 2000) son los diferentes roles que representa la mujer del presente en la sociedad, por lo cual ellas se encuentran luchando por encontrar un equilibrio entre los nuevos ideales de éxito: autosuficiente, luchadora, competente, eficaz, trabajadora, incorporada al mercado laboral, ambiciosa, con éxito, delgada, entre otros; y las expectativas tradicionales de su rol como: sumisa, sexualmente complaciente, abnegada, vulnerable, resignada, en segundo plano, sostenedora del hogar, madre y esposa. Todo esto, teniendo en cuenta, que las prácticas

alimenticias, las cirugías estéticas, el alquiler de vientre y el aborto suelen presentarse en mayor medida en el género femenino.

Los medios de comunicación no son los únicos factores que influyen en el moldeamiento del cuerpo, sino más hacia lo que ellos transmiten y así mismo, ya que en el transcurso del trabajo de grado se hace mención acerca de aspectos sociales, culturales, familiares, políticos, religiosos, etc.

Referencias

- American Academy of Child e Adolescent Psychiatry . (2008, Septiembre). *El cerebro del adolescente: Comportamiento, solución de problemas y toma de decisiones.* .
- Retrieved from:
- https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/FFF-Spanish/El-Cerebro-del-Adolescente-Comportamiento-Solucion-de-Problemas-y-Toma-de-Decisiones-095.aspx
- American Psychological Association. s.f. ¿Cómo Define La APA Psicología?. [online]
- Recuperado de: <<https://www.apa.org/support/about-apa?item=7>> [Accessed 24 March 2020].
- Asociación internacional EmPoderArte. (2019). Vientres de alquiler. Espacio de encuentro feminista. Madrid. URL:
- <https://www.asociacion-empoderarte.org/que-hacemos/exposiciones-feministas-empoderarte/vientres-de-alquiler/>
- Bechara, B. (2019). La maternidad subrogada en Colombia: hacia un marco jurídico integral e incluyente. *Estudios Socio-Jurídicos*, 21(2), 135-165.
- Behar, R. (2010). La construcción cultural del cuerpo: El paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48(4), 319-334.<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000500007>
- Contreras, F., Londoño, C., Vinaccia, S., & Quiceno, J. M. (2006). Perspectivas de la psicología de la salud en Colombia. *Investigación y educación en enfermería*, 24(2), 120-129
- Craig, & Baucum. (2009). *Desarrollo Psicológico* (Novena edición ed.). México DF: *Pearson*.

El Tiempo. (2015). *Cada cinco minutos se practican tres cirugías plásticas*. Retrieved from Colombia es el octavo país del mundo donde más procedimientos médicos de este tipo se realizan.: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16462865>

El tiempo. (2019). *De 2016 a la fecha, van 16 muertes en Medellín por cirugías estéticas*. Retrieved from <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/muertes-por-cirugias-plasticas-en-medellin-378856>

García, E. (2019). La autonomía del paciente como justificación moral de la eutanasia. Analisis de su instrumentalización y perversion. *Scripta Theologica*, 51(2).

Goodwin, J. (2010). *En internet abundan los los sitios que promueven los trastornos alimenticios*. Retrieved from Health Day. News for healthier living: <https://consumer.healthday.com/espanol/mental-health-information-25/anorexia-news-28/en-internet-abundan-los-sitios-que-promueven-los-trastornos-alimentarios-640323.html>

Hernández, J., & Maorenzic, M. (2010). Consecuencias psicológicas del aborto: mitos y realidades. Recuperado de: <http://www.clacaidigital.info:8080/bitstream/handle/123456789/105/Consecuenciaspsi.aborto.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Ley 1616. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia, 21 de enero de 2013

Monreal, C., Marco, M., & Muñoz, L. (2001). El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Eúphoros* (3), 97-112.

- Maganto, C., & Cruz, S. (2000). La imagen corporal y los trastornos alimenticios: una cuestión de género. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 30, 45-48.
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista De Sociología*, 73, 127-152. Doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Moreno, F., & Calderón, E. (2018). Controversias derivadas del incumplimiento de una de las partes del contrato de alquiler de vientre en Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Salud de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente*. Desarrollo en la adolescencia: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Piaget, J., & Petit, N. (1986). Seis estudios de psicología. Editorial Labor. Pg. 11-60.
- RCN radio. (2017). *Cerca del 9% de los jóvenes colombianos tienen conductas de trastornos alimenticios*. Retrieved from RCN: <https://www.rcnradio.com/colombia/cerca-del-9-de-los-jovenes-colombianos-tienen-conductas-de-trastornos-alimenticios>
- RCN radio. (2018). *Colombia, uno de los países del mundo que más práctica cirugías estéticas*. Retrieved from <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/colombia-uno-de-los-paises-del-mundo-que-mas-practica-cirugias-esteticas>
- Regidor, R. (2003). Las capacidades del niño: Guía de estimulación temprana de 0 a 8 años. Palabra. Obtenido de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eDAetJ06s4sC&oi=fnd&pg=PA13&dq>

=estimulacion+temprana+&ots=uUpR7JQQJk&sig=gUjV2Vqj8zmoob4uooFdcUrSe
gQ#v=onepage&q=estimulacion%20temprana&f=false

Reyes, R. (2005). La autonomía psicológica en mujeres profesionales: análisis de un caso. *Otras Miradas*, 5(1),0. ISSN: 1317-5904. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=183/18350101>

Ritchie, H. & Roser, M. (2018). Mental Health. Eating Disorders. *Our World in Data*.
Obtenido de: <https://ourworldindata.org/mental-health#eating-disorders>

Soto, J., Arroyo, L., & Gómez, Z. (2009). Rasgando la piel: Tatuajes, cuerpos y significados. *The Qualitative Report*, 14(2), 374.

Universidad Internacional de Valencia. (2017, 01 04). *Trastornos psicológicos relacionados con la imagen*. Retrieved from Universidad Internacional de Valencia:
<https://www.universidadviu.es/trastornos-psicologicos-relacionados-la-imagen/>

Universidad Internacional de Valencia. (2018). *Trastornos alimenticios y medios de comunicación: en el problema está la solución*. Retrieved from Universidad Internacional de Valencia: <https://www.universidadviu.com/trastornos-alimenticios/>

Universitat de Barcelona. (S.f.). *La salud mental comunitaria*. Retrieved from
<http://www.mastersaludmentalcomunitaria.com/es/master-salud-mental.html>

Walzer, A. (2015). Tatuaje y significado: en torno al tatuaje contemporáneo. *Revista de humanidades*, 24, 193-216.

Discusiones

Perspectiva de género

El cuerpo es el primer territorio que habitamos, es el medio de expresión, identidad y comunicación con el entorno, este representa una espacialidad en sí mismo, una materia corporal y física concreta con fronteras propias, las cuales señalan dónde empieza y termina. Asimismo, establecen en qué circunstancias específicas, los cuerpos pueden volverse objeto e incluso propiedad, ya que se habla de pérdida de la autonomía y libertad de la persona que encarna ese cuerpo, lo que supone la existencia de un ente exterior, que de alguna forma dirige y acciona sobre su propia corporeidad. A esa fuerza externa se le llama poder político, religioso y social, que en ocasiones no permite tomar sus propias decisiones como la sexualidad, métodos anticonceptivos, ser o no ser madre, etc. Todo esto se ve dentro de una sociedad capitalista y patriarcal que visualiza a la mujer como objeto sexual que está al servicio del otro.

Por otro lado el feminismo es considerado como un movimiento e ideología social y política que busca la resignificación de la igualdad de género, es por esto que la mujer en la actualidad tiene grandes posibilidades en el ámbito laboral, educativo y social, además de elegir libremente qué hacer con su vida, pero así como socialmente ha escalado y se ha educado, su forma de pensar y actuar ha presentado ciertos prejuicios ya que todavía se piensa que las mujeres deben actuar como madres, esposas, porque una mujer racional, pensante y segura de sí misma se puede convertir en una competencia. Por ello, en ocasiones, esa presión social da paso a que les preocupe su aspecto físico, en la mayoría de veces, de este depende su autoestima, valor, felicidad y aprobación que las haga sentirse seguras de su cuerpo. De esta manera y sin darse cuenta se ven envueltas en una sociedad consumista donde la moda y los estereotipos son los que impulsan a esos esquemas que son atribuidos por la sociedad en la que se encuentren.

Todos estos prototipos de belleza llevan a las mujeres a que su imagen corporal se reduzca solo a su perfil físico de ser una mujer light o fitness, llevándolas a someterse, en primer momento, a dietas rigurosas, planes de ejercicios y a pensar en realizarse cirugías estéticas, siliconas y liposucción, y en segundo momento, recurrir a los inventos de la cosmética y los laboratorios con suplementos dietarios y nuevamente el bisturí. Creando una obsesión, hasta desarrollar la psicopatología dismorfofobia, ya que esto las lleva a pensar que su cuerpo no se encuentra en ese estándar de ideal al cual la sociedad le está imponiendo, ya sea por los medios de comunicación, los cuales tienen mayor incidencia, ya que constantemente muestran "cuerpos perfectos" creados por la sociedad o por sus familias, que en ocasiones son las que imponen esos prototipos de belleza. (Rizo, 2007)

Frente a este tema, surge una nueva Ola de feministas que defiende el cuerpo como principal arma de libertad. Está claro que en muchos casos los complejos en mujeres derivan de la presión y la imposición de unos cánones de belleza muy estrictos, que hacen que las mujeres no acepten su cuerpo tal y como es y quieran cumplir con los estereotipos establecidos.

En contraste con todo lo anterior, los hombres también se encuentran en esa búsqueda de ese ideal de belleza, al igual que las mujeres, han recurrido al quirófano para acabar con algunos complejos físicos, debido a las exigencias que el sexo opuesto le ha impuesto, como el de ser hombres musculosos, generadores de seguridad, etc. Todos ellos también se ven envueltos en dietas y suplementos para alcanzar esos cánones que le impone la sociedad.

Gracias a la creciente demanda de procedimientos estéticos en Colombia y a la obsesión por la perfección del cuerpo, el país se ubica en el top 10 de cirugía estética, donde el culto a la estética no entiende de género, razas ni estratos sociales, además, es un país que concentra el mayor número de certámenes de belleza, sin olvidar que cuenta con una industria desarrollada, en la que trabajan más de 700 cirujanos especializados. (EFE, 2009).

Parece que desde que se nace, las mujeres tienen instalado el chip de verse “bonitas” bajo un estereotipo de belleza en el que, durante años, fueron exclusivamente los hombres quienes decidían cómo debían de verse para ser atractivas, por esto, ven a las cirugías estéticas como una necesidad básica tanto para los hombres como mujeres, quienes creen que al mejorar su apariencia física, toda su vida cambiará, siendo con esto exitosas, ya que dentro de la sociedad existe la presión social que busca ese canón de belleza donde se hace tributo a verse jóvenes, no aceptando la biología humana de envejecer, ni lo natural, dejando de lado la autoestima y la aceptación del cuerpo, por cumplir con unas normas y estereotipos sociales que impiden aceptar las diferencias. Queriendo homogeneizar el cuerpo, estableciendo unas medidas y características específicas las cuales se convierten en un ideal de belleza de la sociedad.

Contexto del Área Metropolitana del Valle de Aburra

Si bien desde algunas posturas el territorio se entiende como un punto geográfico de la tierra, donde convergen naciones compuestas por personas con orígenes, idioma, reglas y tradiciones en común (Francisco, 2008; citado en Páez, Hortúa y Méndez, 2012, p.80). Para otros profesionales hay una diferencia significativa entre espacio geográfico y territorio; el primero se refiere a las relaciones ecológicas que tiene el sujeto con la tierra y esta se transforman en base al modelo político y productivo de la sociedad como se ha visto a lo largo de la historia; mientras que el territorio habla de las expresiones individuales y sociales que se hacen en cuanto los significados y el significante de lo material y lo inmaterial, en un espacio específico. (Di Méo, 2011; citado en Beuf, 2017, p.8)

Continuando con lo anterior, para Piedrahita (2016) el cuerpo es territorio ya que, mediante las experiencias subjetivas, en él se pueden construir y transformar aquellos significados de identidad, convirtiéndolo en un espacio político conquistado. Esto pone de

manifiesto que el cuerpo es el primer territorio del ser humano y sobre él convergen relaciones de poder de orden social, cultural y político; lo que en últimas significa que el contexto es un factor importante en el análisis de la (de)construcción de identidad y subjetividad, que llevan a las expresiones individuales del mismo.

Entonces, resulta relevante reconocer que, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y especialmente Medellín, es un lugar lleno de contrastes: por un lado se vislumbra como una de las zonas más productivas de Colombia, en parte, es debido al cumplimiento de los objetivos propuestos con la integración de los municipios antioqueños en el fenómeno de conurbación (Cardona, 2019) Contrario a lo anterior, algunos informes estadísticos, de estudios realizados en el Área Metropolitana o Medellín, como el Informe de Calidad de Vida de Medellín y el Programa Medellín Cómo Vamos, señalan que actualmente se evidencian problemáticas de estructura socioeconómica: desigualdad e inequidad, violencia de género, conflicto urbano, narcotráfico, etc. Lo que no solamente deja de manifiesto que dichos objetivos no se han cumplido por completo, también significa que estos fenómenos influyen en la (de) construcción del cuerpo como territorio.

Referente a lo anterior, algunos autores evidencian una relación significativa entre los cánones de bellezas femeninos y masculinos antioqueños y el fenómeno del narcotráfico; este último ha servido para establecer y reforzar un ideal social, donde el mundo “narco” es el deseado, lo cual ha transformado la percepción cultural de algunas cosas, incluyendo la forma de percibir la belleza física (Rincón 2009)

En el contexto antioqueño los medios de comunicación juegan un papel importante en la difusión de dichos cánones de belleza, especialmente el literario mediante el género Sicaresca y la televisión con las Narconóvelas, han promovido un ideal de belleza masculina basado en la violencia y el posicionamiento económico (Palaversich, 2015). En la actualidad

los hombres atraviesan nuevas expresiones culturales referente al cuerpo, donde el canón de belleza está basado en la preocupación por el atractivo físico y el mostrarse seductor ante las mujeres (Arco et al, 2013). Sin embargo, los imaginarios corporales provenientes de la narcoestética no han desaparecido por completo y se evidencian en las conductas ostentosas.

Vale decir que el ideal estético, proveniente del fenómeno del narcotráfico, ha impactado en gran medida a la población antioqueña, un número significativo de mujeres, especialmente menores de edad y jóvenes atractivas de bajos recursos económicos, han realizado toda clases de acciones para alcanzar tal ideal (Salazar et al., 2017). Aun así, gracias a un estudio realizado con mujeres de estratos socioeconómicos altos, ubicadas en la ciudad de Medellín, se conoce que este ideal de belleza también ha permeado a esta población, y esto es debido a la influencia de los medios de comunicación como televisión y música (Sierra, 2019, p.55).

Por otro lado, existen relaciones de poder de tipo político que confluyen en el cuerpo; para referirse a ellas Foucault establece los conceptos de anatomopolítica y de biopolítica: el primero, significa centrar el cuerpo como máquina funcional y para ello el Estado aumenta la utilidad, aptitudes y la docilidad de los cuerpos, mediante la educación y la adaptación a sistemas de control eficaces. Por su parte, la biopolítica tiene que ver con la manipulación del Estado sobre la población en cuestiones políticas y biológicas, controlando directamente la tasa de reproducción como lo son la natalidad, morbilidad, entre otros asuntos. (Citado en Murcia, 2019).

Aun así, la biopolítica no sólo refiere a la institucionalización y el control del cuerpo, la comprensión de este concepto por las minorías relacionadas con la lucha de libre elección de identidad de género, permite que se promueva el reclamo por los de derechos sexuales

como dispositivo de configuración subjetiva, y se defiende el cuerpo desde una posición política de derechos. (Colligno y Lazo, 2017, p.52)

En relación a lo anterior, las luchas de mujeres ubicadas en Medellín han logrado avanzar en la justicia y equidad de género, teniendo como resultado la creación de la Secretaría de las Mujeres en 2007. (Rodríguez, Echavarría y Escobar, 2017, p.10) Esto significa que, si bien los sujetos que están situados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, no puede comprenderse por fuera de su sistema neocapitalista, sí podrán realizar acciones que promuevan el reconocimiento de nuevas expresiones corporales, como las establecidas por los movimientos feministas y LGBTIQ.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación han sido una herramienta para el capitalismo y la globalización, las cuales se conectan ya que comparten el objetivo de adquirir más usuarios o consumidores - clientes. (Peñaloza, 2013). Esta unión se da de forma implícita en algunos casos y encuentran el punto de convergencia por la búsqueda de poder y el deseo de posicionarse dentro de un mercado. El marketing y la publicidad favorecen el alcance de su meta usando en repetidas ocasiones el cuerpo como herramienta para transmitir los mensajes. La estética dentro del marketing generaliza un ideal de belleza “perfecto” e inalcanzable para que las personas consuman continuamente. Generan la ilusión de poder transformar y modificar características de su cuerpo; es decir que ya no lo habitan, sino que lo poseen como un objeto más al cual pueden transformar y modificar (Pavón, 2014).

Esto no se aleja del ideal estético que se tiene dentro del contexto antioqueño caracterizado por la búsqueda constante del poder y el control siendo el medio por el cual se alcanza el statu quo que ha sido idealizado desde la época del narcotráfico. Hombres y mujeres expresan de forma diferente los cánones que les demanda el medio; un ejemplo de

esto son las narconovelas que a pesar de ser un medio de comunicación para la recreación lleva marcada una historia de guerra y conflicto que se continúa perpetuando a través del tiempo.

En el caso de las mujeres el rol es sumiso, además es representada como un símbolo de trofeo, el estereotipo que encaja en este contexto es aquella que por medio de su cuerpo transmite seducción, ostentabilidad y exuberancia como lo son las presentadoras de televisión, influencer y demás figuras públicas colombianas quienes cumplen con estos requisitos. Mientras que los hombres representan ese ideal estético desde lo material, personificando aquellos objetos como una extensión de sí, volviéndose parte de su identidad y símbolo de poder (Rincón, 2013).

Emerge una paradoja, pues si se analiza desde la postura de Barbero, 1989 la cultura se transformó junto a la globalización teniendo impacto en los estilos de vida de las personas. Este fenómeno él lo nombró como homogeneización cultural. En contraste con lo que menciona Barbero en la cultura antioqueña se identifican dos aspectos, el primero relacionado con la persistencia de rasgos característicos de la cultura antioqueña que fueron marcados por el momento histórico del narcotráfico. Pero en segunda instancia no se encuentra una diferencia significativa entre los ideales de belleza impuestos por el capitalismo y los que se construyeron a partir de la historia antioqueña. Se podría analizar como una ambivalencia conceptual, porque aun teniendo características propias de su región también cumplen con rasgos que promueve el capitalismo y la globalización

Relacionado con lo anterior, se podría decir que dentro de la cultura antioqueña existe una susceptibilidad para aceptar los cánones de belleza y las imposiciones que el capitalismo impone a través de los medios de comunicación, explicando de esta forma la centralización estética que se desarrolla en este contexto.

Salud mental

Las ciencias que más han estudiado y hablado del cuerpo como territorio son la sociología, antropología y filosofía. Mientras, la psicología estudia muy poco los factores asociados y sus consecuencias, ha dejado de lado el bienestar psicológico de aquellas personas que en su afán de suplir ideales de belleza y/o tener algún tipo de intervención en su cuerpo, no indaga por las verdaderas demandas que existen en las personas, como es la insatisfacción corporal, la presión social.

Estas demandas se encuentran en constante cambio de acuerdo a la etapa evolutiva, por ello, Piaget (1986) expresa que el adolescente generalmente tiene la capacidad de formular, probar, evaluar hipótesis y darles solución a múltiples problemas. Sin embargo, es una edad en la que biológicamente aún se requiere la orientación de padres o cuidadores, pues su cuerpo y su lóbulo frontal (encargado de toma de decisiones) aún están en proceso de desarrollo. Por tal motivo, el artículo 1504 del código civil de la república de Colombia hace referencia a la incapacidad absoluta y relativa de los impúberes y púberes. Menciona que los impúberes, son aquellos menores de 14 años que poseen una incapacidad absoluta para adquirir alguna obligación o toma de decisiones y en cuanto a los púberes mayores de 14 hasta los 18 años, se les atribuye una incapacidad relativa, sus actos tienen algunas repercusiones en algunos aspectos. Estos últimos aún están bajo la custodia legal de sus padres y lo que realicen estarán bajo su responsabilidad.

Así mismo, el adulto se considera como alguien responsable, con dominio de sí mismo y una persona cuerda en cuanto a sus procesos básicos y superiores van de acuerdo a la sociedad y pueden tomar decisiones. Sin embargo, los sujetos que poseen algún trastorno mental que disminuye o imposibilita su funcionalidad o presentan inmadurez psicológica por alguna razón, se pueden considerar adulto netamente por su edad cronológica, cambios biológicos y otros aspectos relacionados a su cuerpo, ya que siempre dependerán de otra

persona para llevar a cabo diferentes actividades o tomar decisiones. Por ejemplo, en casos de eutanasia o aborto en una persona con algún trastorno genético, complicación del neurodesarrollo, presente ACV u otras implicaciones donde no tenga ciertas capacidades de tomar decisiones y de responsabilizarse, estará a cargo y al cuidado de otra persona cuyas facultades de salud física y mental se encuentren en óptimas condiciones dentro de lo se pueda.

Por otro lado, en relación a lo social y sus exigencias, la antropóloga Mary Douglas expresa que el cuerpo es un medio de expresión y se encuentra mediatizado por una cultura. Este caso, se ha visto permeado por lo biopolítico a través de agencias que ejercen el poder sobre las personas y sus cuerpos como territorios para poder mantener un orden social y clasificar entre lo bueno-malo, aceptable-no aceptable, lo normal-anormal. Por ello, una de las organizaciones políticas que se encarga de ejercer estas ideas son los medios de comunicación, y es a través de ellos que se transmiten en el occidente estereotipos de belleza e ideas de cómo se “debe” manejar, controlar y decidir sobre el cuerpo. Siendo las mujeres y su cuerpo las que conviven con más exigencias sociales.

Para finalizar, elementos que afectan el componente social del ser humano, existen fenómenos que se han ido marcando como los más prevalentes en el área metropolitana del Valle de Aburrá. El aborto, el alquiler de vientre y la eutanasia siguen siendo temas debatidos entre los diferentes marcos en los que se involucra a la mujer y la decisión sobre su cuerpo, sin embargo, no todas las mujeres que deciden ejercer estas prácticas sienten culpa por haberlo hecho o pensado, al contrario, están satisfechas con la decisión y con ello se reducen las consecuencias en salud mental tanto personales como familiares, como lo es un bajo estado de ánimo, depresión, conductas suicidas, insatisfacción con la vida, culpa, estrés, duelos, etc. Además, el alquiler de vientre suele practicarse para dar soluciones a complicaciones económicas.

Por otra parte, las cirugías estéticas, tatuajes y trastornos de conducta alimentaria, son fenómenos que hacen referencia a los ideales de belleza impuestos por una cultura, organizaciones políticas, efectos de la globalización y el deseo, correlacionados con rasgos de personalidad.

Mujeres y hombres cada vez más se sienten menos satisfechos con su cuerpo, con lo que transmiten a la sociedad y como los demás los ven y aunque es privado, las personas no se sienten satisfechas bajo las decisiones implícitas o explícitas propias en relación a él.

Referencia.

- Arco, C. B., Restrepo, E. B., Olaya, J. D., & Velásquez, S. A. (2013). Análisis de los Imaginarios Masculinos en la Ciudad De Medellín y su Relación con la Retórica en la Comunicación Publicitaria. Medellín.
- Beuf, A. (2017). el concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América
- Cardona, Á. E. (2019). El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las provincias. Retos de unión social y política. Reflexión Política, 175-189.
- Código Civil de Colombia. De los actos y declaraciones de voluntad, Capacidad, Artículo 1504, Incapacidad absoluta y relativa. Obtenido de:
https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Sistema_Gestion_de_Calidad/Procesos%20y%20procedimientos%20Vigente/Normatividad_Gnl/Codigo%20Civil%20Colombiano.pdf
- Collignon, M. M., & Lazo, C. P. (2017). Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. La ventana. Revista de estudios de género, 5(45), 50-87.
- David Piedrahita, J. (2016). Tránsitos y devenires: configuración de la relación cuerpo, sujeto y espacio a partir de la transformación de los modos de existencia.
- EFE. (2009). Colombia en el Club de la Cirugía Estética; habria cerca de 700 especialistas en este tipo de tratamientos. Retrieved from http://www.portafolio.com.co/negocios/empresas/209-05-07/articulo-web-nota_interior_porta-5151227.html

Historia del Cuerpo vol. III: el siglo XX: las mutaciones de lamirada (Vol. Vol. III, pg. 135-152). Madrid, España: Taurus, ediciones.

Martín Barbero, J. (1989). Comunicación y cultura. *Telos*, 19, 21-2

Murcia, Á. P. R. (2019). La sociedad normalizadora en Foucault. A propósito de los sujetos y sujetas al poder. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 40(121).

Ory, P. (2006). El Cuerpo Ordinario. In A. Corbin, J. J. Courtine & G. Vigarello (Eds.),

Páez, F. R., Hortúa, D. A. V., & Méndez, L. V. M. (2012). Revisión de los conceptos de territorio, población y salud en el contexto colombiano. *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y ocular*, 10(2), 79-92.

Palaversich, D. (2015). La seducción de las mafias: la figura del narcotraficante en la narcotelenovela colombiana. *Hispanófila*, 173(1), 349-364.

Pavón-Cuéllar, D. (2014). Consumismo y malestar: una aproximación lacaniana.

Peñaloza, J. B. (2013). El diseño gráfico: ¿Contribución al consumismo? *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (14), 29-40.

Programa Medellín Cómo Vamos. (Julio de 20 de 2019). Medellín Cómo Vamos. Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/estos-son-los-resultados-del-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2018/>

Rincón, O. (2009). Narco. estética y narco. cultura en Narco. lombia. *Nueva sociedad*, 222(1), 147-163.

- Rincón, O. (2013). Todos llevamos un narco adentro-un ensayo sobre la narco/cultura/telenovela como modo de entrada a la modernidad. *Matrizes*, 7(2), 1-33.
- Rodríguez, J. J., Echavarría, N. J., & Escobar, N. E. (2017). Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en la construcción de la paz en Medellín, Colombia. 1-24.
- Salazar, J. A. A., Peña, B. D., & Giraldo, M. P. (2017). Narcoestética en Colombia: entre la vanidad y el delito. Una aproximación compleja. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 38-66.
- Sierra, P. L. (2019). El fenómeno de la moda narco-estética en las mujeres de clase alta en Medellín (Bachelor's thesis, Escuela Arquitectura y Diseño).

Reflexión final.

A lo largo de la historia habitar el cuerpo humano se ha convertido en un asunto de búsqueda de identidad, cuestión que ha otorgado valor estético al mismo. Desde la psicología se conoce que existen factores individuales y rasgos de personalidad que, en comorbilidad con lo social, se consideran concluyentes para un cambio en el cuerpo, por ejemplo, la baja o alta autoestima, rasgos narcisistas o perfeccionistas.

No obstante, la sociedad, cultura, política, etnia, familia, religión, etc. Influyen en la identidad del cuerpo como territorio. Vale aclarar que la representación del cuerpo varía considerablemente entre Occidente y Oriente y no quiere decir que en un lugar sea más importante o válido que otro, sino que es un claro ejemplo de cómo el cuerpo es influenciado por lo cultural y las diferentes formas de poder. Mientras en occidente se puede cultivar el cuerpo desde lo fitness, lo estético, lo “bello”; en oriente lo tratan desde algunas actividades como el yoga, esto asociándolo más desde lo religioso.

Actualmente en la cultura occidental, predomina un ideal promovido por el consumismo; por esta razón se entiende que, el cuerpo como territorio, está siendo colonizado por las exigencias de una sociedad globalizada, es así como se habla de una identidad alienada. En el siglo XXI la forma en la que se habita el cuerpo está relacionada con las exigencias del medio, siendo motor movilizador de este fenómeno la propia insatisfacción: la deseabilidad social, la importancia y trascendencia de lo que el Otro piense o diga, el anhelo de verse y sentirse como alguien diferente. Se puede decir que, a través de los estereotipos establecidos e ideales estéticos, la cultura ejerce poder sobre las construcciones subjetivas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es reconocida por ser uno de los sectores más productivos de Colombia, sin embargo, allí se encuentran problemáticas de orden social, cultural y económico, es decir, la desigualdad e inequidad, la violencia de género, el conflicto

urbano, el narcotráfico, etc. Son circunstancias que atraviesa a los habitantes de esta conurbación. Un claro ejemplo es la narcoestética (comprendida como aquellos ideales de bellezas provenientes de la cultura narco) tiene relación con la forma en que los habitantes construyen el cuerpo como territorio.

El fenómeno anterior, relacionado con la globalización y el consumismo han sido los principales promotores de los ideales de belleza en Medellín y su Área Metropolitana; si bien los medios de comunicación no son los causantes de las problemáticas en relación al cuerpo, a través de ellos se transmite los ideales estéticos y se establecen patrones de consumo, cuyo interés final es la retribución económica para algunos sectores. Los mensajes, implícitos y explícitos, de los medios de comunicación logran que los sujetos dejen de ser personas autónomas e independientes, para convertirse en parte de la masa alienada (o usuarios) entregados a las industrias del capitalismo; de esta forma los sujetos, en su mayoría, se les dificulta habitar su cuerpo como territorio consciente.

En congruencia con lo anterior, las redes sociales se convierten en un diario público en donde predomina la deseabilidad social, mostrar “la mejor versión”. Fantasías construidas desde las apariencias que generan la ilusión de sentirse deseados, amados, o vinculados con algo o alguien. Lo que responde a un condicionamiento en donde cada sujeto se adhiere al deseo de ganar un “like” como algo que le indica que es aceptado socialmente.

Resulta evidente cómo los medios de comunicación, junto con el fenómeno de la narcoestética, afectan en los ideales estéticos de hombres y mujeres, su influencia ha derivado en una serie de conductas con las cuales el individuo busca obtener el cuerpo “perfecto”, aquel cuerpo que poseían las modelos involucradas con los capos de la droga que, a su vez, hacen parte del fenómeno del narcotráfico: mientras que en las mujeres predomina la preocupación por ser más delgadas y tener cuerpos esbeltos, los hombres se interesan por tener mayor volumen muscular.

Aunque el cuerpo sea un ente privado, las decisiones propias no siempre serán sinónimo de satisfacción, puesto que la correlación entre las exigencias culturales, los medios de comunicación y algunos rasgos de personalidad, han traído consecuencias en la salud mental de mujeres y hombres, ya que cada vez más los sujetos se sienten insatisfechos con su cuerpo y lo que transmiten a la sociedad a través de este: las cirugías estéticas, rutinas de ejercicios exhaustivas, tatuajes y trastornos de conducta alimentaria, son fenómenos que dejan en evidencia el impacto de esta problemática.

Anteriormente, el ideal estético proveniente del narcotráfico se relacionaba con mujeres y hombres de estratos socioeconómicos bajos, ahora se evidencia que estas conductas, gracias a la influencia de los medios de comunicación, han sido adoptadas por personas de estratos medio y alto, lo que en últimas justifica el incremento de cirugías y establecimientos relacionados con la belleza física dentro del territorio.

Es necesario mencionar que el ideal estético establecido para los hombres dentro de los medios de comunicación como la televisión, mediante Narconovelas y la literatura con el género Sicaresca se está transformando, puesto que el atractivo físico y el parecer seductor ante las mujeres son cuestiones importantes dentro de la actual cultura antioqueña; sin embargo el ideal impuesto por la narcoestética aún es evidente en la sociedad a través de los ejercicios de poder, como lo son las conductas ostentosas.

En Colombia existen diferentes movimientos y colectivos, que buscan defender los derechos de las mujeres y de los hombres, dando prioridad a la igualdad de género en diferentes esferas; aun así, las instituciones mediante lo normativo, legal, religioso, etc; y los fenómenos como el aborto, el alquiler de vientre y la eutanasia, generan relaciones de poder que convergen sobre el cuerpo, por ello, siguen siendo temas debatidos entre los diferentes marcos en los que se involucra el cuerpo de la mujer y el hombre sobre sí mismo.

Sin embargo, se puede decir que el cuerpo como construcción territorial es un espacio político que debe defenderse, es decir, que la mujer no debe representarse como un objeto útil para los hombres o instituciones, contrario a ello debe ser libre de decidir sobre su propio territorio. Vale aclarar que un número importante de mujeres, que deciden ejercer prácticas en relación a su cuerpo, no sienten culpa por sus acciones o pensamientos (aborto, alquiler de vientre, etc.) Al contrario, están satisfechas con la decisión y con ello se reducen las consecuencias en salud mental tanto personal como familiar, como lo son: un bajo estado de ánimo, depresión, conductas suicidas, insatisfacción con la vida, culpa, estrés, duelos, etc. Además, el alquiler de vientre suele practicarse para dar soluciones a complicaciones económicas.

Estas relaciones de poder, ya dichas, no resultan un factor determinante en cuanto el sujeto conoce el grado y la manera en que esta situación lo afecta, ya que eso le permite establecer una postura crítica en la construcción consciente del cuerpo. El profesional en salud mental no solo debe propender por la sensibilización de la población en cuanto el tema en cuestión, también está llamado realizar un análisis que lo lleve a definir el grado de afección que representa este y otros fenómenos, no solo en su contexto inmediato: familias, amigos, institución o trabajo; sino también determinar la manera en cómo esto influye en su vida personal, puesto que la naturalización y habituación de cualquier problemática dentro del gremio de profesionales impedirá establecer maneras críticas de investigar e intervenir.